

# SOLAS



## LA CALLE

DIAGNÓSTICO DE VIOLENCIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO EXPERIMENTADAS POR MUJERES.

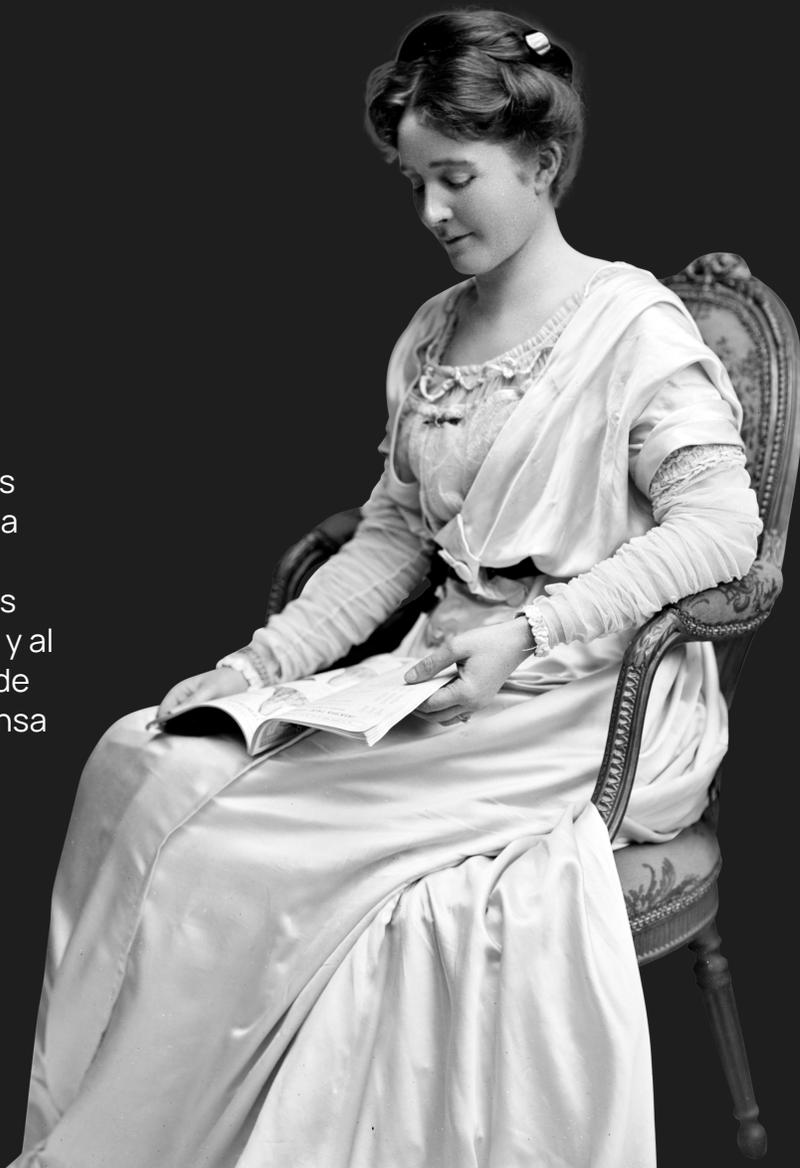


En Resonalia buscamos comprender e incidir en las maneras en que utilizamos, ocupamos, producimos, transformamos, gobernamos y disfrutamos nuestros territorios. Lo hacemos tomando como punto de apoyo la experiencia de las mujeres, niñas, minorías y alteridades en el espacio público, aprovechando el potencial oculto de la imaginación colectiva para mantener los diálogos, realizar las investigaciones y promover las acciones que defiendan el derecho de construir colectivamente entre todas y todos espacios justos, democráticos y sostenibles.



Promoviendo el derecho  
de las mujeres a la ciudad

A través de nuestro programa Más habitable buscamos contribuir a la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres pertenecientes al Distrito Capital y al estado Zulia mediante procesos de documentación, denuncia y defensa que garanticen una vida libre de violencia.



**Coordinadora General:**  
María Luisa Campos Ríos

**Asesoría Metodológica:**  
Aimee Zambrano

**Investigadores:**  
María Luisa Campos Ríos  
Juan Andrés Carderera

**Asistentes de recolección de datos:**  
Ana María Fernandez  
Emily Reyes  
Valeria Pineda

**Consultor Arcgis:**  
Jesús Hernández

**Audiovisuales:**  
Zeus Hernández  
Azael Sifontes  
Mariana Dávila

**Diseño y diagramación:**  
Geo Velásquez



**Agradecimientos:**

- Goethe-Institut Venezuela, en especial a Luis Jimenez y Mariana Dávila.
- Organización de Mujeres Indígenas Yukpa ORIPANTO OAYAPO TÛONDE. MUJERES DEFENSORAS DEL TERRITORIO, en especial a Tatiana Arcos.
- Centro Comunal Catia, en especial a Luis Martínez, Stephany Aray y la Sra. Yoli.
- Concejal Elizabeth Martinez Izarra, Vicepresidenta del Concejo Municipal de Maracaibo.

**Agosto 2023**

Este trabajo tiene derechos de autor de Resonalia bajo una licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)



# INTRODUCCIÓN <sup>®</sup>

“Pensemos en esto: cómo aprendemos de mundos que no nos incluyen. Pensemos en los tipos de experiencias que tenemos cuando no se espera que estemos aquí. Estas experiencias son un insumo para generar conocimiento(...) Traer la teoría feminista a casa es hacer que el feminismo funcione en los lugares donde vivimos, en los lugares donde trabajamos.”

**Sara Ahmed, *Vivir una vida feminista* (2021, 34)**

Las últimas décadas han sido testigo del surgimiento del urbanismo y geografías feministas como movimientos sociales y perspectivas teóricas que han abierto la posibilidad de cuestionar suposiciones en torno a la neutralidad de nuestras ciudades, develando como la configuración física, espacial y de valores sobre los que se han planificado nuestros espacios públicos responden a visiones patriarcales, priorizando la experiencia masculina de apropiación y disfrute del espacio, sobre la de mujeres, minorías y grupos históricamente discriminados.

Dentro de la compleja situación humanitaria y el deterioro económico que vive Venezuela desde el 2015<sup>1</sup>, las violencias experimentadas por las mujeres, niñas y adolescentes se han incrementado, expresándose en entornos privados con los aumentos de feminicidios<sup>2</sup>, así como en los espacios públicos, poniendo de manifiesto hoy más que nunca, la necesidad que tenemos las mujeres de habitar espacios que nos resguarden y nos permitan vivir con mayor dignidad y autonomía, y de dar debates que permitan abrir espacio para la democratización de nuestros territorios a futuro.

En este informe se exponen los resultados de nuestra investigación que identifica diferentes tipos de violencia basada en género, su frecuencia y territorialización a partir de un mapeo de incidencias. Los datos que verán a continuación han sido recogidos en los municipios Maracaibo, Libertador y Machiques a través de más de doscientas noventa y siete (297) encuestas aplicadas a mujeres diversas, incluyendo mujeres indígenas, trans y afro venezolanas y, a través de cuatro (4) grupos focales.

<sup>1</sup> Observaciones finales sobre el noveno informe periódico de la República Bolivariana de Venezuela\* 1. El Comité examinó el noveno informe periódico de la República Bolivariana de Venezuela (CEDAW/C/VEN/9) en sus sesiones 1985a y 1986a (véanse CEDAW/C/SR.1985 y CEDAW/C/SR.1986), celebradas el 18 de mayo de 2023. La lista de cuestiones y preguntas planteadas por el grupo de trabajo anterior al período de sesiones figura en el documento CEDAW/C/VEN/Q/9 y las respuestas de la República Bolivariana de Venezuela, en el documento CEDAW/C/VEN/RQ/9

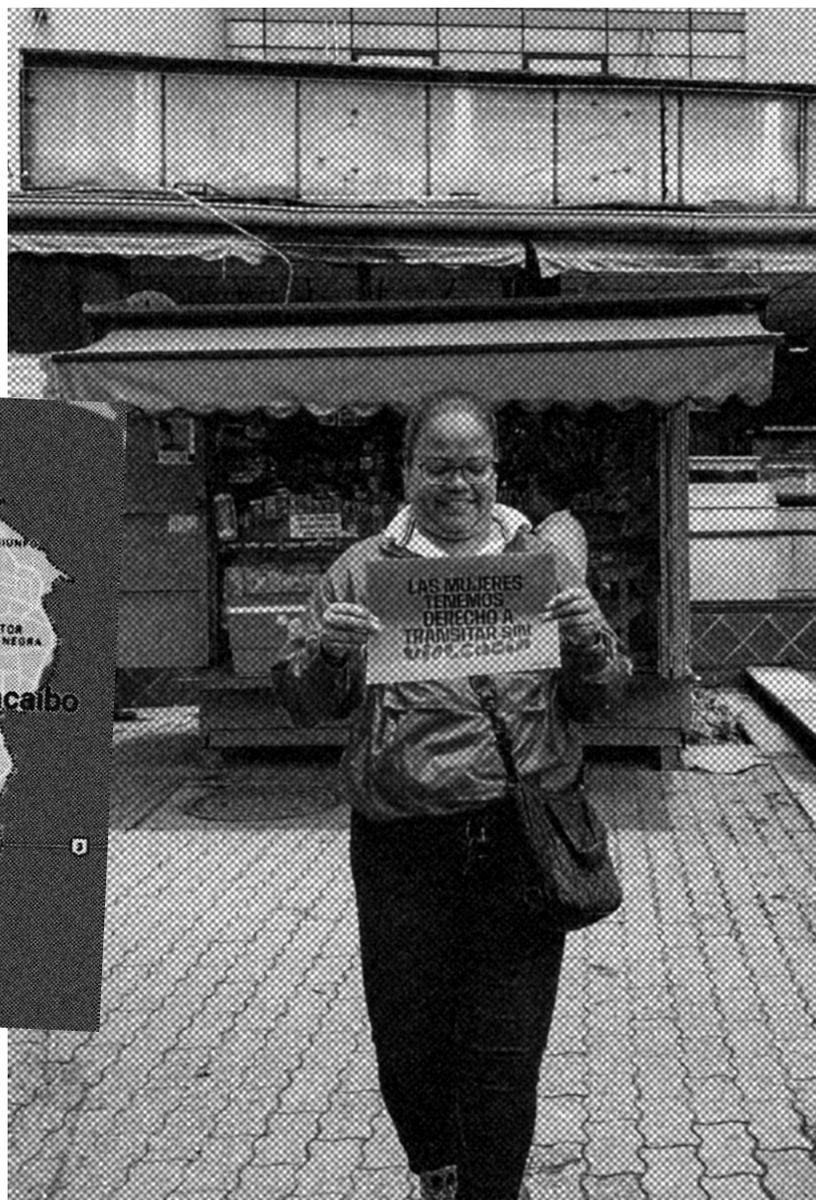
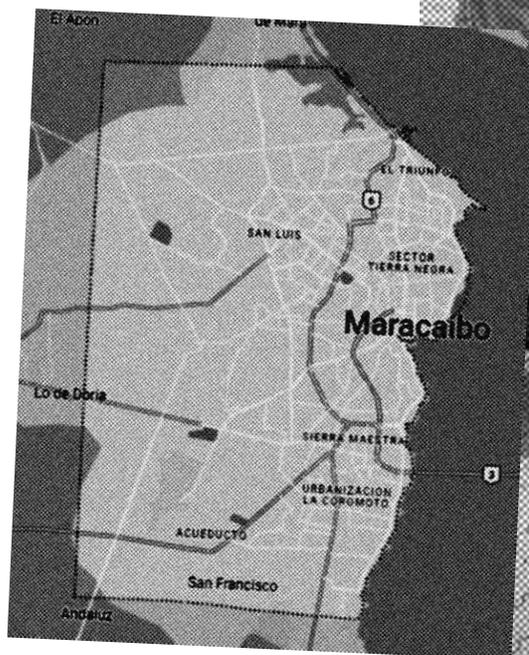
<sup>2</sup> Femicidios archivos. (2023, agosto 23). Utopix. <https://utopix.cc/serie/femicidios/>

Esperamos que este trabajo ayude a funcionarias y funcionarios públicos y activistas, a promover el diseño de políticas públicas y procesos de participación ciudadana que involucren activamente a las mujeres, niñas y adolescentes como sujetas de derecho; así mismo deseamos que los datos sean de utilidad a grupos feministas y a todas las mujeres que tengan interés en visibilizar a través de datos, las experiencias que limitan el acceso y ejercicio de nuestro derecho a la ciudad.<sup>3</sup>

<sup>3</sup>“Derecho a la Ciudad es el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna.” ONU-Habitat—Componentes del Derecho a la Ciudad. (s. f.). Recuperado 24 de agosto de 2023, de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad>

# ÍNDICE

- ☀ Marco teórico
- ☀ Marco Metodológico
- ☀ Síntesis de los hallazgos
- ☀ **NAVEGANDO EL PELIGRO**
- ☀ **PERPETRADORES Y PROTECTORES**
- ☀ **MAPEO DE VIOLENCIAS POR MUNICIPIO**
- ☀ Recomendaciones
- ☀ Bibliografía



# MARCO TEÓRICO

La experiencia de transitar el espacio público no es igual para todas las personas. Tal como lo afirma Virginia Vargas (2008), “los espacios públicos no solo contienen y expresan relaciones de dominación entre los géneros, sino múltiples dimensiones sociales, económicas, culturales y políticas”<sup>4</sup>. La presente investigación basa su enfoque en la perspectiva de género para adquirir conocimiento en torno a las violencias experimentadas por una diversidad de mujeres y sus efectos en la vida cotidiana de cada una de ellas.

Históricamente se ha excluido el género como dimensión de lo social para la comprensión de la dinámica de nuestros entornos, descuidando así su impronta en la configuración de las ciudades (Beebeejaun, 2016)<sup>5</sup>. Aunque reconozcamos el hecho de que tanto hombres como mujeres tienen miedo de experimentar violencias como robo o asalto al transitar el espacio público, esta investigación ha decidido privilegiar la experiencia de las mujeres que difiere de la de los hombres en tanto estas “violencias que se ejercen en los espacios públicos sobre las mujeres adquieren expresiones similares a las de aquellas que tienen lugar puertas adentro y que avasallan sus cuerpos” (Falú, 2009, p.21)<sup>6</sup>. Acoso sexual callejero, exhibicionismo, sumisión química, rapto y violación son miedos casi exclusivos y particulares de este grupo de la población y, como afirma Roberto Briceño León (2016) “aunque el riesgo sea inferior a la probabilidad estadística de ser víctima, el temor existe y conlleva a un comportamiento real que impacta la sociedad”<sup>7</sup>. Estos miedos que según Falú:

(...) refieren a las construcciones históricas y culturales del ser mujer , contribuyen a debilitar la autoestima femenina y ahondan los sentimientos de inseguridad a la vez que operan en una suerte de fortalecimiento de las dependencias y debilitamiento de las ciudadanías, al retransmitirse en el entorno familiar, barrial, social. De esta forma contribuyen, casi sin que se lo perciba, a un proceso circular y de retrocesos, de producción y reproducción de viejas y nuevas subjetividades femeninas en las cuales se expresa el temor y las mujeres se vinculan a él. (Falú, 2009, pág. 23).

<sup>4</sup> Vargas Valente, V. (2008). Espacio público, seguridad ciudadana y violencia de género: Reflexiones a partir de un proceso de debate (2006-2007). <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/54067>

<sup>5</sup> Beebeejaun, Y. (2016). Gender, urban space, and the right to everyday life. *Journal of Urban Affairs*, 39. <https://doi.org/10.1080/07352166.2016.1255526>

<sup>6</sup> Falú, A. (2009). Mujeres en la ciudad: De violencias y derechos. *Red Mujer y Hábitat de América Latina*.

<sup>7</sup> Briceño-León, R. (2016). La sociología de la violencia: Un campo nuevo. *Espacio Abierto*, 25(4), 17-30

A continuación, hacemos explícitos los conceptos básicos y perspectivas sobre los que estaremos basando el vocabulario y los análisis de esta investigación.

## VIOLENCIA DE GÉNERO.

“Todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (ONU Mujeres).<sup>8</sup>

## ESPACIO PÚBLICO Y ESPACIO PÚBLICO RURAL.

---

“Es un concepto difuso, indefinido y poco claro, que puede incluir la plaza, el parque, la calle, el centro comercial, el café y el bar, así como la opinión pública o la ciudad, en general; y que, por otra parte, puede referirse a la «esfera pública»,<sup>9</sup>” (Carrión, 2007, p.1).

A los efectos de esta investigación y para la realización de las encuestas se consideró espacio público cualquier lugar al que puede acceder cualquier persona, sin tener en cuenta su condición social. Esto incluye calles, parques, centros comerciales, transportes públicos, etc. Incluyendo también espacios considerados típicamente privados como aquellos de uso comercial y de propiedad privada como centros comerciales, universidades, unidades de transporte etc, de manera de incluir todos los lugares en dónde en condiciones normales el público puede acceder.

Ahora bien, cuando hablamos de espacio público rural entendemos que este trasciende a la infraestructura que típicamente funge como referente en el imaginario en torno a la ciudad (la calle, la plaza). En él, hay puntos de encuentro, desarrollo local, puesta en valor del patrimonio cultural y natural, donde se generan beneficios sociales y económicos, y otros intangibles que difieren de los estándares de la vida urbana (Fundación Mi Parque, 2022)<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Violencia contra la mujer—OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud. (s. f.). Recuperado 24 de agosto de 2023, de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

<sup>9</sup> Carrión, F. (2007). Espacio público: Punto de partida para la alteridad. Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía, 79-97.

<sup>10</sup> Parque, C. M. (s. f.). Libro: Espacios Públicos Rurales: comunidad, arquitectura y paisaje – Fundación Mi Parque. Recuperado 26 de agosto de 2023, de <https://www.miparque.cl/es/espacios-publicos-rurales-comunidad-arquitectura-y-paisaje/>

# INTERSECCIÓN ENTRE MOVILIDAD COTIDIANA Y GÉNERO.

Partimos desde una perspectiva que busca comprender de qué manera el género influye en el uso y disfrute de nuestras ciudades. Y cómo el género y su intersección con otras características, como la edad, el nivel socio económico, la identidad étnica, ingresos, las capacidades físicas, lugar de residencia, condiciona y determina las opciones de movilidad de las personas. (Ortiz Escalante et al., 2021)

influye en el uso y disfrute de nuestras ciudades. Y cómo el género y su intersección con otras características, como la edad, el nivel socio económico, la identidad étnica, ingresos, las capacidades físicas, lugar de residencia, condiciona y determina las opciones de movilidad de las personas. (Ortiz Escalante et al., 2021)<sup>11</sup>

# IMPACTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPACIOS PÚBLICOS.

La violencia de género en los espacios públicos restringe la libertad e independencia de mujeres y niñas, y afecta a todos los aspectos de su vida, como la posibilidad de estudiar, trabajar, participar plenamente en la vida pública, acceder a servicios, disfrutar del ocio entre otros.

El enfoque sobre la violencia hacia las mujeres en el espacio público da cuenta y reafirma que las ciudades no son iguales para hombres y mujeres y hoy en día, la brecha de esta desigualdad en particular es aún más profunda. "Por lo que el diseño urbano consciente de género es una variable que ayuda a reducir todo tipo de violencia, sin dejar de lado la concientización y sensibilidad de la sociedad en su conjunto y sobre todo de los hacedores de políticas públicas" (Gómez Caruso, 2021)<sup>11</sup>.

# DERECHO A LA CIUDAD

El término fue acuñado por primera vez por el filósofo francés Henri Lefebvre en su libro de 1968 "Le droit à la ville" (El derecho a la ciudad). Lefebvre describió el derecho a la ciudad como "el derecho a cambiar la ciudad, a transformar la ciudad según nuestros deseos, a hacerla habitable".



<sup>11</sup> Gómez Caruso, M. S. (2021). La perspectiva de género en el espacio público [Tesis de Maestría.]. Universidad Torcuato Di Tella.

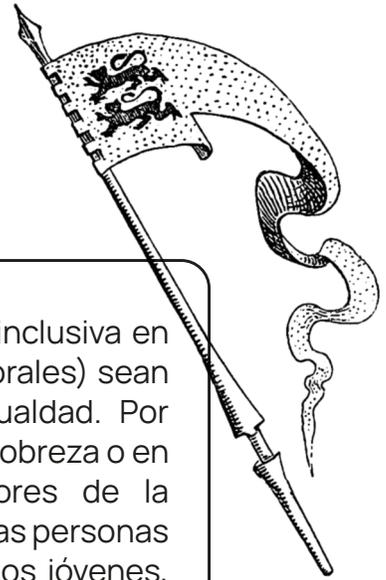


ONU-Habitat define los componentes del Derecho a la Ciudad de la siguiente manera:

Una ciudad/asentamiento humano libre de discriminación por motivos de género, edad, estado de salud, ingresos, nacionalidad, origen étnico, condición migratoria u orientación política, religiosa o sexual. Que abarque las minorías y la diversidad étnica, racial, sexual y cultural, que respete, proteja y promueva todas las costumbres, recuerdos, identidades, idiomas y expresiones artísticas y culturales no discriminatorias de sus habitantes.

Una ciudad/asentamiento humano de igualdad de género que adopte todas las medidas necesarias para combatir la discriminación contra las mujeres y las niñas en todas sus formas. Y que tome todas las medidas apropiadas para asegurar el pleno desarrollo de las mujeres y las niñas, garantizarles la igualdad en el ejercicio y la realización de los derechos humanos y una vida libre de violencia.





Una ciudad/asentamiento humano de ciudadanía inclusiva en el que todos los habitantes (permanentes o temporales) sean considerados ciudadanos y se les trate con igualdad. Por ejemplo, las mujeres, las personas que viven en la pobreza o en situaciones de riesgo ambiental, los trabajadores de la economía informal, los grupos étnicos y religiosos, las personas LGBT+, las personas con discapacidad, los niños, los jóvenes, los ancianos, los migrantes, los refugiados, los habitantes de la calle y las víctimas de la violencia.

Una ciudad/asentamiento humano con una mayor participación política en la definición, ejecución, seguimiento y formulación de presupuestos de las políticas urbanas y la ordenación del territorio con el fin de reforzar la transparencia, la eficacia y la inclusión de la diversidad de los habitantes y de sus organizaciones.

Una ciudad/asentamiento humano que cumpla sus funciones sociales; es decir que garantice el acceso equitativo y asequible de todos a la vivienda, los bienes, los servicios y las oportunidades urbanas; en particular para las mujeres, los grupos marginados y las personas con necesidades especiales. Y que dé prioridad al interés público y social definido colectivamente; garantice un uso justo y ambientalmente equilibrado de los espacios urbanos y rurales; y reconozca y apoye la producción social del hábitat humano.

# MARCO METODOLÓGICO

## OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

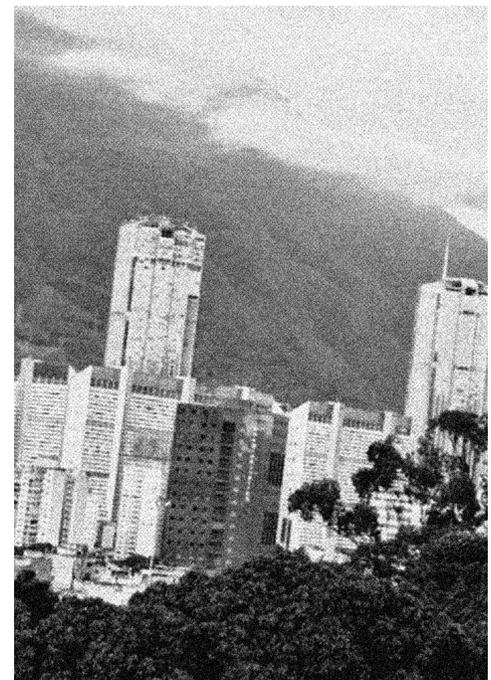
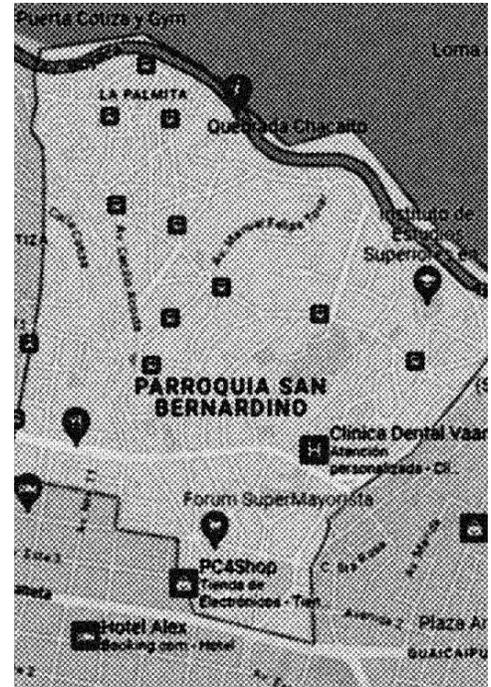
Contribuir a la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres residentes en el Distrito Capital y el estado Zulia mediante procesos de documentación y denuncia.

## OBJETIVO ESPECÍFICO

Mapear por medio de diagnósticos participativos, la incidencia de vulneraciones al derecho a vivir una vida libre de violencia y sus efectos en el desenvolvimiento y vida cotidiana de las mujeres en espacios urbanos en los municipios Libertador, Maracaibo y Machiques de Perijá.

## ESTRATEGÍA METODOLÓGICA

La recolección de datos utilizada fue de abordaje mixto, combinando técnicas de recolección de información tanto cuantitativas como cualitativas a partir de encuestas y grupos focales.



# ENCUESTAS

Las encuestas contaban con 59 preguntas abiertas y cerradas. A estas se le añadieron cuatro preguntas extras para aquellas mujeres que se autoidentifican como indígenas, dando un total de 62 preguntas. Estas encuestas permitieron levantar información referida a los diferentes tipos de violencia de género que sufren las mujeres en los espacios públicos, estrategias para afrontarlas y percepción en torno a la seguridad de los espacios. Estas encuestas también incluyeron preguntas que nos permitieron hacer la georeferenciación (mapeo) de las violencias experimentadas y percepción en torno a los espacios.

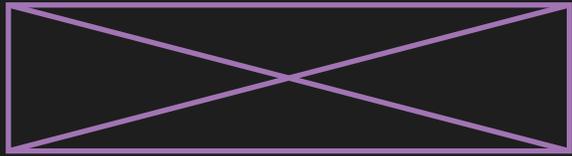
El tamaño de la muestra se determinó en base a la proyección de la población realizada para el año 2023 por el Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela para los municipios Libertador, Maracaibo y Machiques de Perijá, con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 10%.

Las limitaciones para la recolección de estos datos en esta etapa fueron principalmente relativas a conseguir encuestadas y lograr la mayor representatividad posible de todas las parroquias dentro de los municipios. En Machiques esta dificultad se acrecentó debido a la falta de medios para transportarse a las zonas más rurales de la Sierra de Perijá.

# MUNICIPIO LIBERTADOR:

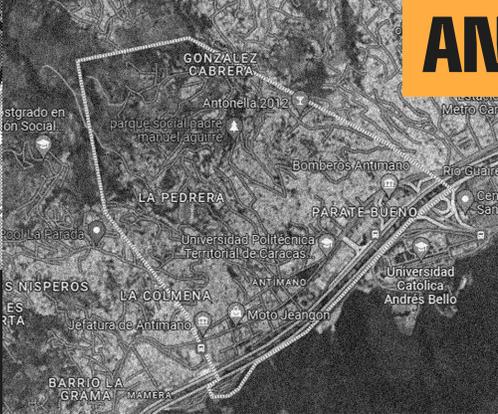
En base a la proyección poblacional para el año 2023 del Instituto Nacional de Estadísticas sobre el censo del año 2011, el total de la población en este municipio debería ser 2.093.698 personas, y calculando una muestra representativa sobre un nivel de confianza del 95% y con error de muestreo del 10%, el total de encuestas aplicadas fue de 100, distribuyendolas en veintidós (21) parroquias en las zonas norte, sur, este y oeste; de sectores populares y medios. Con esta muestra superamos la expectativa de compilar información en 4 parroquias más populosas del municipio.





**ALTAGRACIA**

**ANTÍMANO**



**CARICUAO**

**COCHE**

**EL PARAÍSO**



**EL RECREO \* EL VALLE**  
**LA PASTORA \* LA VEGA**

**SANTA TERESA**

**CATEDRAL**



**SAN BERNARDINO**

**MACARAO**

**SAN JOSÉ**

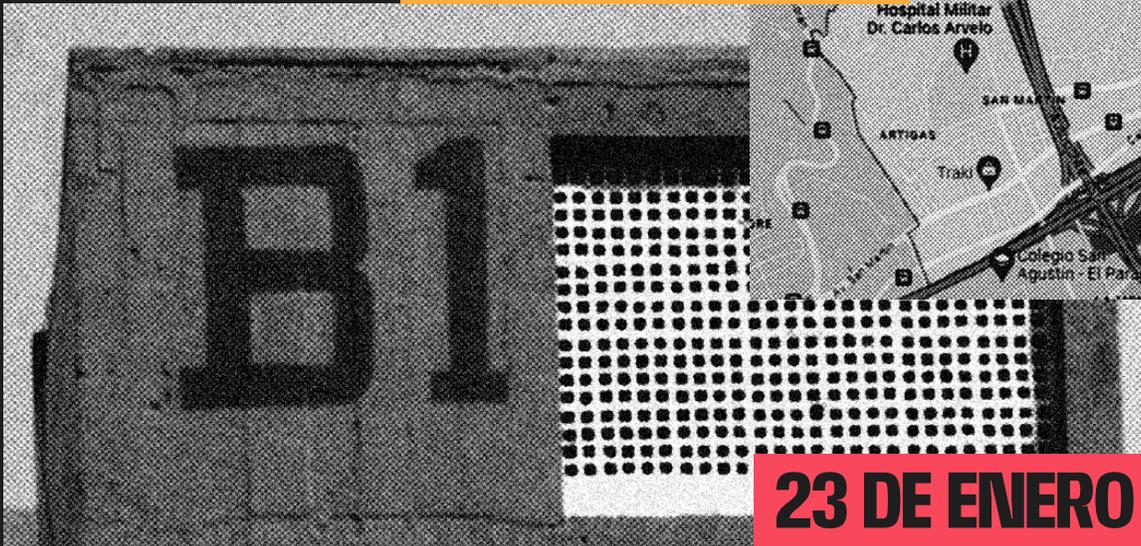
**SAN AGUSTÍN**

**SAN PEDRO**

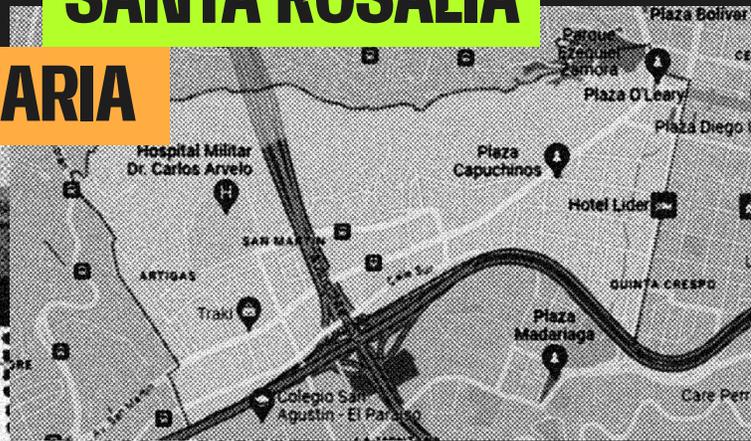
**SUCRE**

**SANTA ROSALÍA**

**LA CANDELARIA**



**23 DE ENERO**



# MUNICIPIO MARACAIBO:

En base a la proyección poblacional para el año 2023 del Instituto Nacional de Estadísticas sobre el censo del año 2011, el total de la población en ese municipio debería ser 1.847.012 personas, y calculando una muestra representativa en base a un nivel de confianza del 95% y con error de muestreo del 10%, el total de encuestas aplicadas fue de 100 distribuidos en las 18 parroquias del municipio.

- Antonio Borjas Romero
- Bolívar
- Cacique Mara
- Caracciolo Parra Pérez
- Cecilio Acosta
- Cristo de Aranza
- Coquivacoa
- Chiquinquirá
- Francisco Eugenio Bustamante
- Idelfonso Vásquez
- Juana de Ávila
- Luis Hurtado Higuera
- Manuel Dagnino
- Olegario Villalobos
- Raúl Leoni
- Santa Lucía
- Venancio Pulgar
- San Isidro 31

Mara  
Zulia

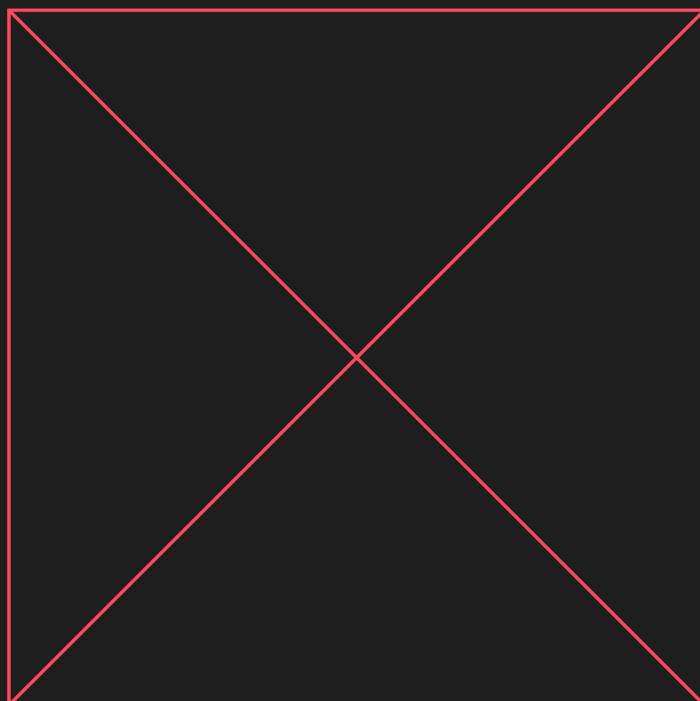
[Ver detalles](#)



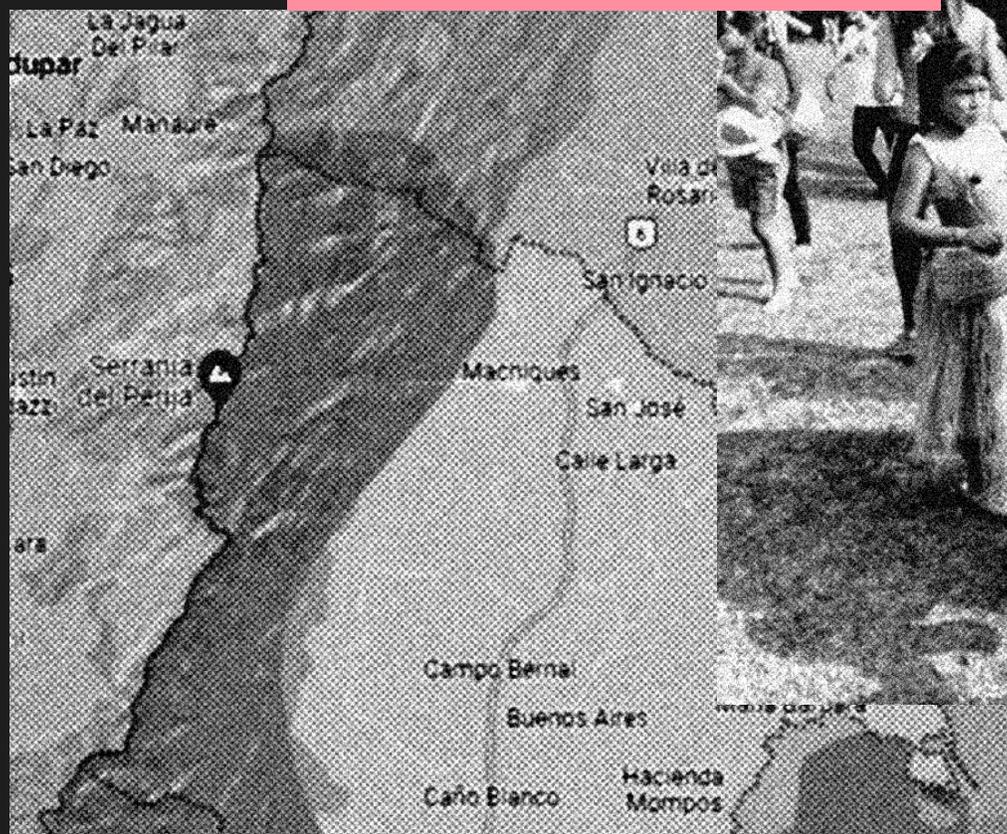
# MUNICIPIO MACHIQUES DE PERIJA:

En base a la proyección poblacional 2023 del Instituto Nacional de Estadísticas sobre el censo del año 2011, el total de la población en ese municipio debería ser 146.550 personas, y calculando una muestra representativa en base a un nivel de confianza del 95% y con error de muestreo del 10%, el total de encuestas aplicadas fue de 97.

Cómo fue mencionado anteriormente, por dificultades de transporte solo se pudieron realizar encuestas en la parroquia libertad del municipio Machiques.



## PARROQUIA LIBERTAD



# GRUPOS FOCALES

Se realizaron un total de dos (2) grupos focales en Maracaibo y dos (2) Libertador, para un total de cuatro (4). Estos espacios fueron guiados a través de entrevistas semiestructuradas a partir de 27 preguntas.

Los grupos focales permitieron recopilar información con otros sectores igualmente importantes como son las y los activistas de Derechos Humanos, y las funcionarias y los funcionarios públicos para sondear qué planes, políticas públicas y propuestas se están implementando o deberían implementarse para prevenir, mitigar y medir la violencia de género que sufren las mujeres en los espacios públicos y ahondar en sus experiencias y percepciones en torno a las violencias experimentadas.

# ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

Para la ejecución de las encuestas utilizamos la plataforma Kobo-toolbox debido a su versatilidad y adaptabilidad en entornos donde no hay señal de datos o telefónica. La data fue revisada y organizada en hojas de cálculo para su posterior limpieza y análisis estadístico. Para el análisis de los grupos focales tras su realización se realizó un análisis de contenido identificando categorías y temas relevantes.

El mapeo de las violencias se realizó en la plataforma ArcGis. Las violencias fueron clasificadas según el tipo y se cargaron en la interfaz de Arcgis como capas individuales y abiertas. Se comprobaron las coordenadas (latitud y longitud) de cada punto y finalmente se hicieron los ajustes necesarios en cuanto al mapa, la leyenda, los iconos y la información asociada a cada punto.

El mayor reto que enfrentamos en este proceso estuvo relacionado a temas de accesibilidad y conectividad en el proceso de realización de las encuestas, ya que muchas de ellas se realizaron sin conexión a internet para ser cargadas luego en el sistema del Kobo, razón por la cual se arrastraron desviaciones en la precisión de la ubicación de los puntos.

Esta es una situación que siempre está presente, en mayor o menor grado, debido a que las descripciones y las direcciones son datos cualitativos que debemos transformar en coordenadas. Para ellos nos apoyamos en herramientas de georeferencia y entornos como google maps. Para aquellos puntos donde se arrastra una desviación evidente, debido a descripciones muy amplias, se incluye la siguiente nota “Este punto representa una aproximación al lugar donde ocurrieron los hechos. Utilizamos esta aproximación dado que la participante no recordaba la dirección exacta”.

Es importante destacar que la información asociada a los tipos de violencia incluida en forma de capas individuales, está disponible en la base de datos pública de Arcgis para su disposición y uso. Consideramos esta data esencial para el desarrollo de casos de estudio, investigación y activismo.

# OTRAS INVESTIGACIONES A FUTURO SE PODRÍAN BENEFICIAR DE:

- ✱ Incrementar el número de encuestas realizadas para elevar los niveles de confianza y reducir el margen de error. El número de encuestas se podría incrementar reduciendo el número de preguntas y por ende disminuyendo el tiempo de realización de las mismas.
- ✱ Realizar cuestionarios digitales autocompletados por las propias participantes.
- ✱ Incluir en la muestra hombres con el fin de promover análisis que permitan contrastar las experiencias de ambos géneros.
- ✱ Para la caracterización de los diferentes tipos de violencias de manera gráfica, es importante contar con una línea estética común que reduzca los niveles de revictimización en la representación de las mismas.
- ✱ Contar con red móvil activa mientras se realizan las encuestas, aumentando la precisión de las respuestas que requieran geolocalización.
- ✱ Incluir a través de alianzas estratégicas, una muestra más representativa de mujeres trans, lesbianas y bisexuales.
- ✱ Incluir auditorías del espacio público con las participantes como método de recolección para mejorar la precisión de las direcciones y comprensión del espacio.
- ✱ Realizar los grupos focales de manera presencial y localizada con las poblaciones de interés (ejemplo funcionarios públicos municipales, policías, etc).
- ✱ Reducir el área de estudio en cuanto a extensión del territorio, delimitando la investigación a zonas más pequeñas obteniendo así datos más representativos y patrones más fáciles de identificar.



# SÍNTESIS DE LOS HALLAZGOS

CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA  
GRUPOS DE EDAD

	MARACAIBO	MACHIQUES	LIBERTADOR
* Mujer joven (18 a 29 años)	70.4%	40,4%	63.2%
* Mujer adulta (30 a 59 años)	28.6%	31.9%	30.5%
* Mujer mayor (60 + años)	1%	27.7%	6.3%

# NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO

	MARACAIBO	MACHIQUES	LIBERTADOR
* Doctorado Completo / Incompleto	2%	0	2.1%
* Máster Completo/ Incompleto	7.1%	1%	3.2%
* Universitario Completo/ Incompleto	38.8%	9.4%	48.9%
* Técnico Superior Completo / Incompleto	6.1%	6.3%	14.9%
* Bachillerato Completo/ Incompleto	38.8%	34.4%	26.6%
* Enseñanza Primaria Completo/ Incompleto	5.1%	5.2%	3.2%
* Sin estudios	0%	43.8%	1.1%



En los municipios Maracaibo y Libertador al consultarle a las encuestadas sobre su autoreconocimiento racial, la mayoría se reconoce como mestiza, blanca y en menor proporción afrodescendiente. En el caso del municipio Machiques, la mayoría de las entrevistadas (62%) se autoreconoce como indígena.

En el caso de las mujeres entrevistadas en el municipio Machiques, veinte (20) de ellas se encontraban embarazadas al momento de la realización de la encuesta. Once (11) de ellas manifestaron haber experimentado **violencia obstétrica** y de acuerdo con el mapeo realizado, los lugares donde más incidencia hubo de estos casos fueron en el Hospital Nuestra Señora del Carmen y el Hospital de Machiques.

10

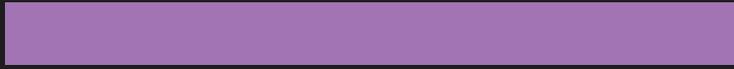
20

30

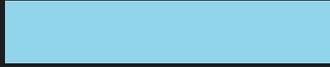
Tengo un trabajo de manera informal



Tengo un trabajo formal, asalariado



No estoy trabajando



Tengo un trabajo formal, asalariado/  
Tengo un trabajo de manera informal



Trabajo de cuidados



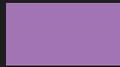
Tengo un trabajo formal, asalariado/  
Trabajo comunitario



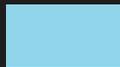
Tengo un trabajo formal, asalariado/  
Estudiante



Trabajo comunitario



Tengo un emprendimiento



Trabajo comunitario/  
Trabajo de cuidados



Tengo un trabajo de manera informal/  
Trabajo de cuidados



Tengo un trabajo de manera informal/  
Trabajo comunitario



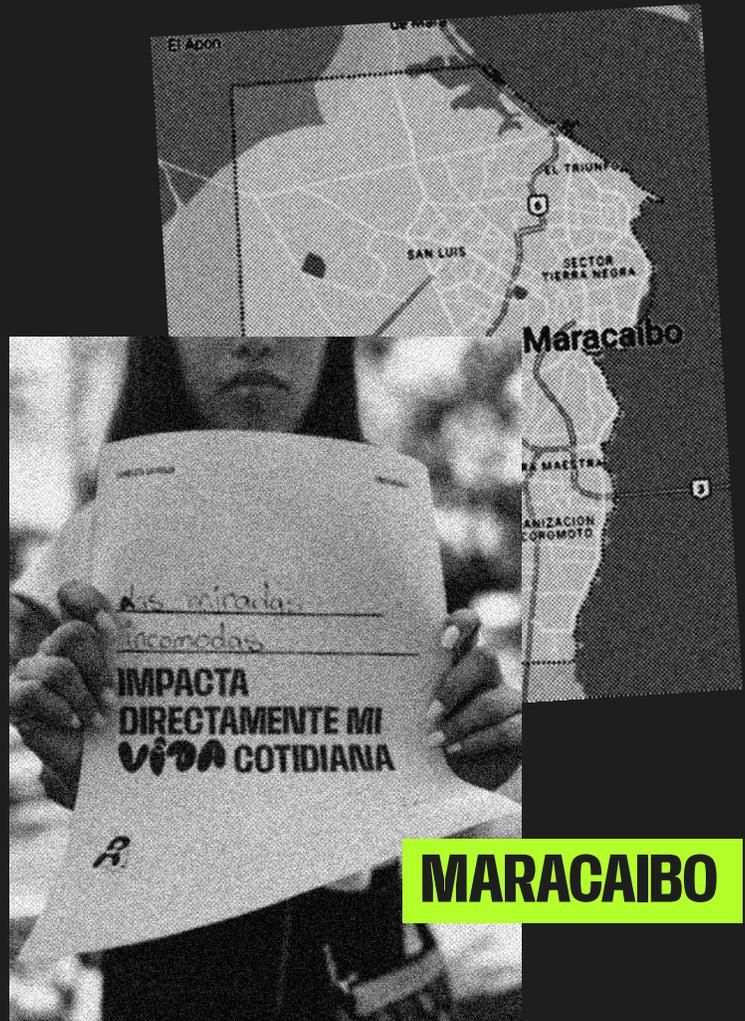
Tengo un trabajo de manera informal/  
Trabajo comunitario



Estudiante



## OCUPACIÓN U OCUPACIONES DE LAS ENTREVISTADAS



<sup>12</sup> Los valores aquí expresados son de frecuencias absolutas. Representando el número de veces que aparece un determinado valor en un estudio estadístico y no su porcentaje relativo.

10

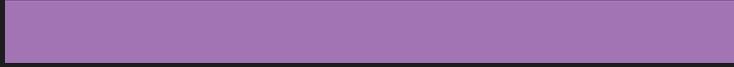
20

30

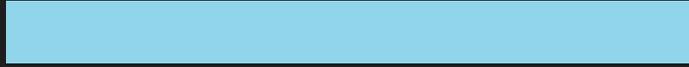
Tengo un trabajo de manera informal



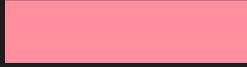
No estoy trabajando



Tengo un trabajo formal, asalariado



Trabajo de cuidados



Prefiero no responder



Tengo un trabajo formal, asalariado/  
Trabajo comunitario



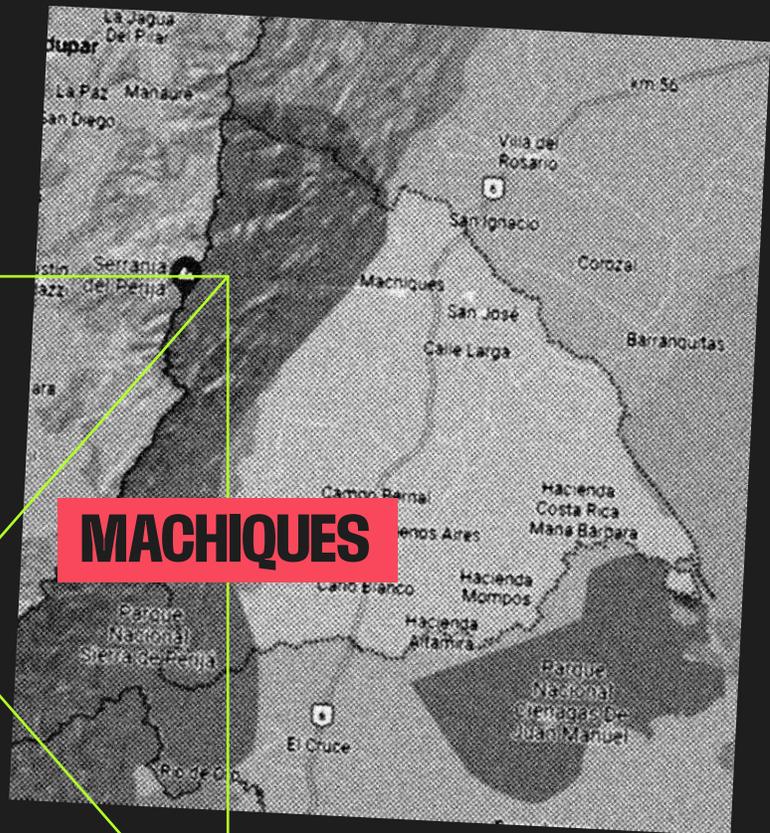
Tengo un trabajo de manera informal/  
Trabajo de cuidados



Estudiante/  
Trabajo de cuidados



# OCUPACIÓN U OCUPACIONES DE LAS ENTREVISTADAS



10

20

30

Tengo un trabajo formal, asalariado



Tengo un trabajo de manera informal



Tengo un trabajo formal, asalariado/  
Tengo un trabajo de manera informal



Tengo un emprendimiento



No estoy trabajando



Trabajo de cuidados



Tengo un trabajo formal, asalariado/  
Trabajo comunitario/  
Estudiante



Tengo un trabajo formal, asalariado/  
Estudiante



Tengo un trabajo de manera informal/  
Estudiante



Tengo un trabajo de manera informal/  
Estudiante



Estudiante



Tengo un trabajo formal, asalariado/  
Trabajo de cuidados



Tengo un trabajo formal, asalariado/  
Tengo un trabajo de manera informal/  
Trabajo comunitario



Tengo un emprendimiento / Trabajo comunitario



# OCUPACIÓN U OCUPACIONES DE LAS ENTREVISTADAS



**LIBERTADOR**



MIRADAS  
INTRUSIVAS  
DE NATURALEZA  
S\*XUAL SON  
**ACOSO**

@RESONALIA

LAS MUJERES  
TENEMOS  
DERECHO A  
TRANSITAR SIN  
**VIOLENCIA**

@RESONALIA

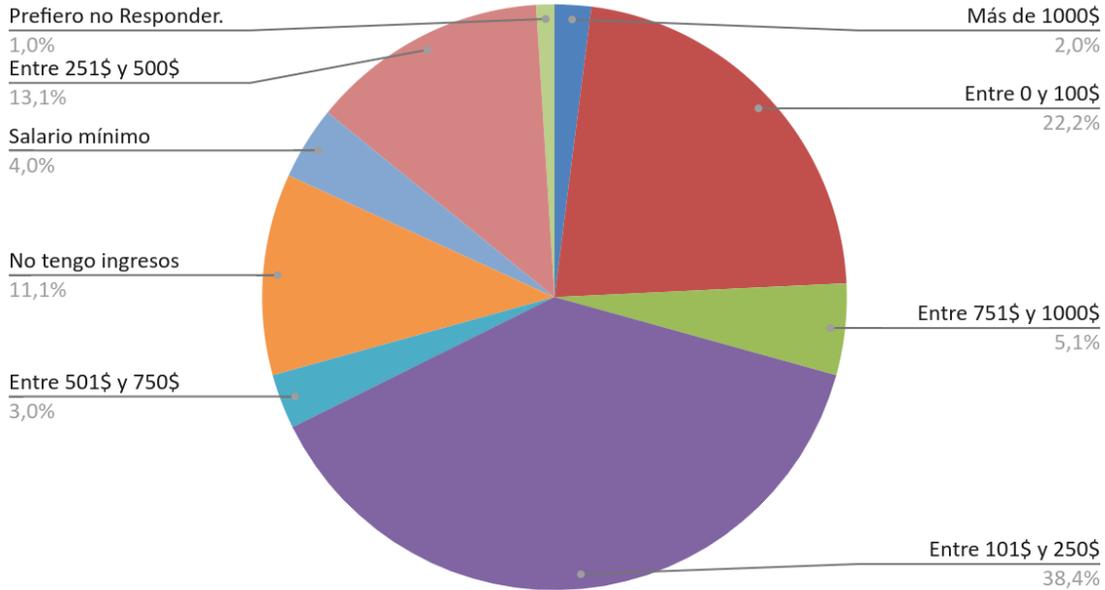
LAS MUJERES  
**INDIGENAS**  
NOS MANIFESTAMOS  
CONTRA LA VIOLENCIA  
DE ESTADO

@RESONALIA

# NIVEL DE INGRESOS

## MARACAIBO

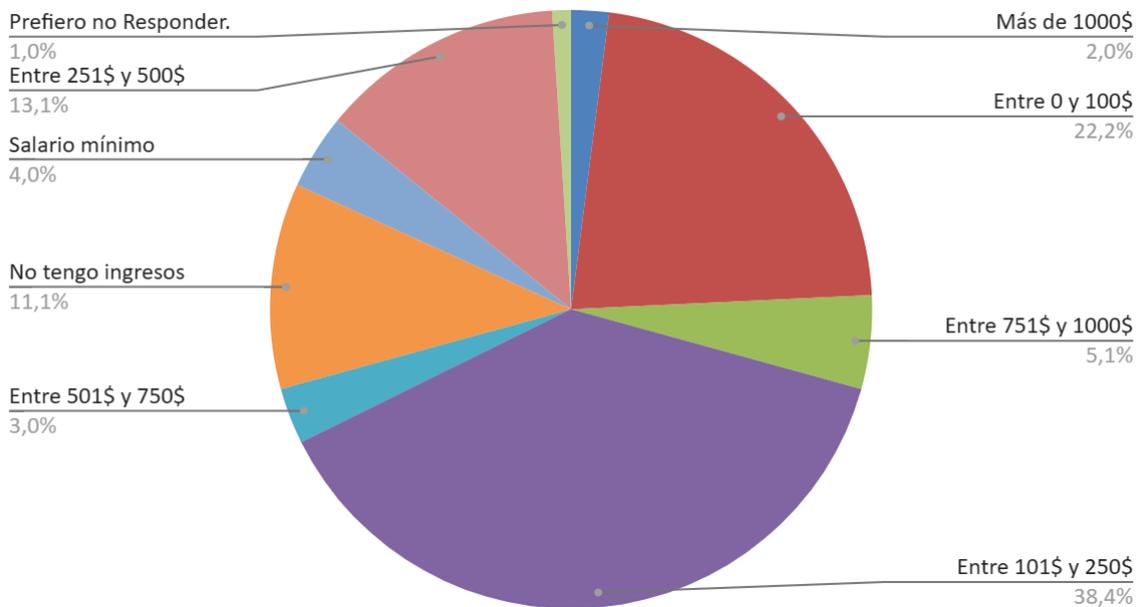
¿Cuáles son sus ingresos brutos mensuales?



# NIVEL DE INGRESOS

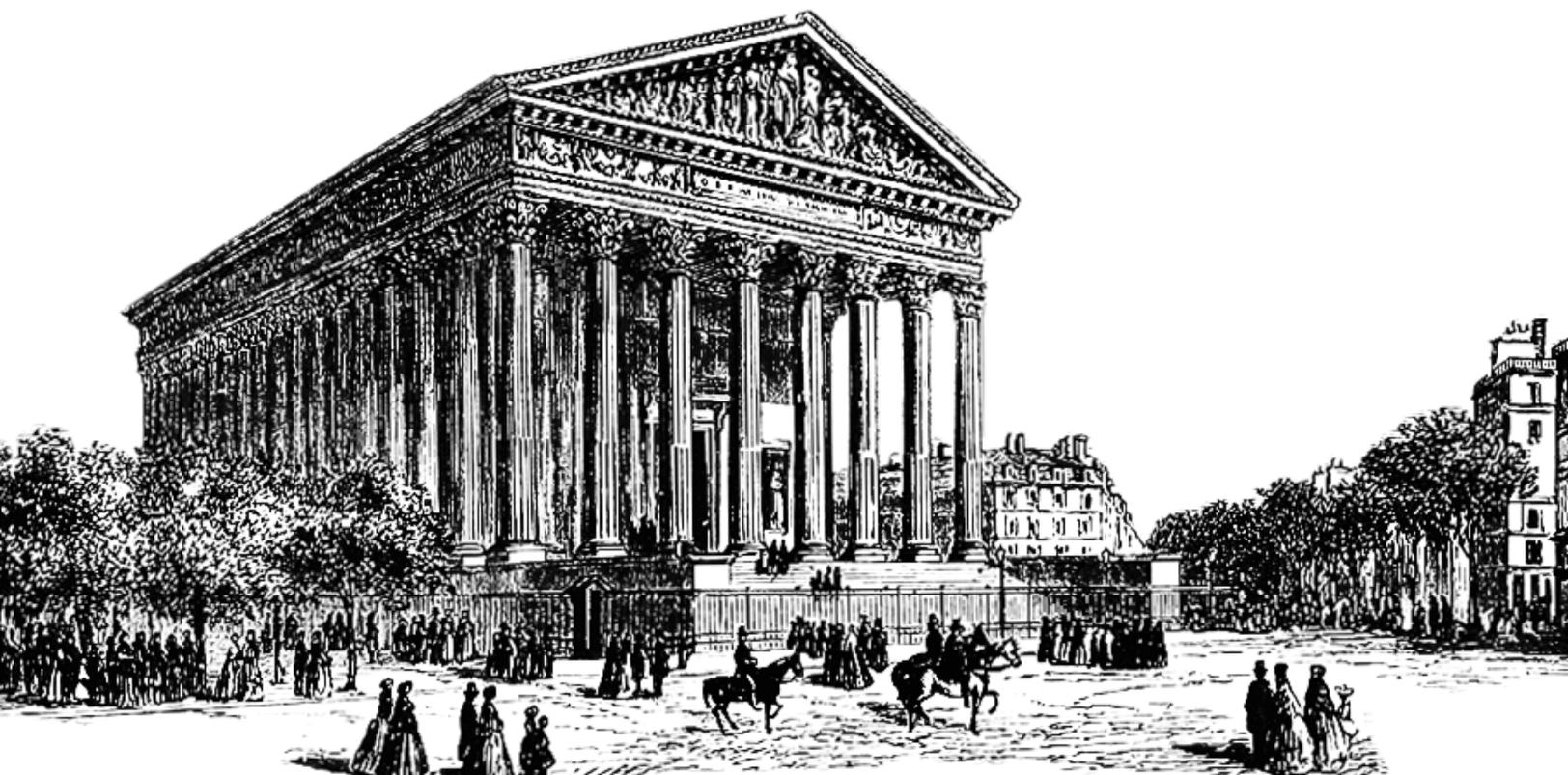
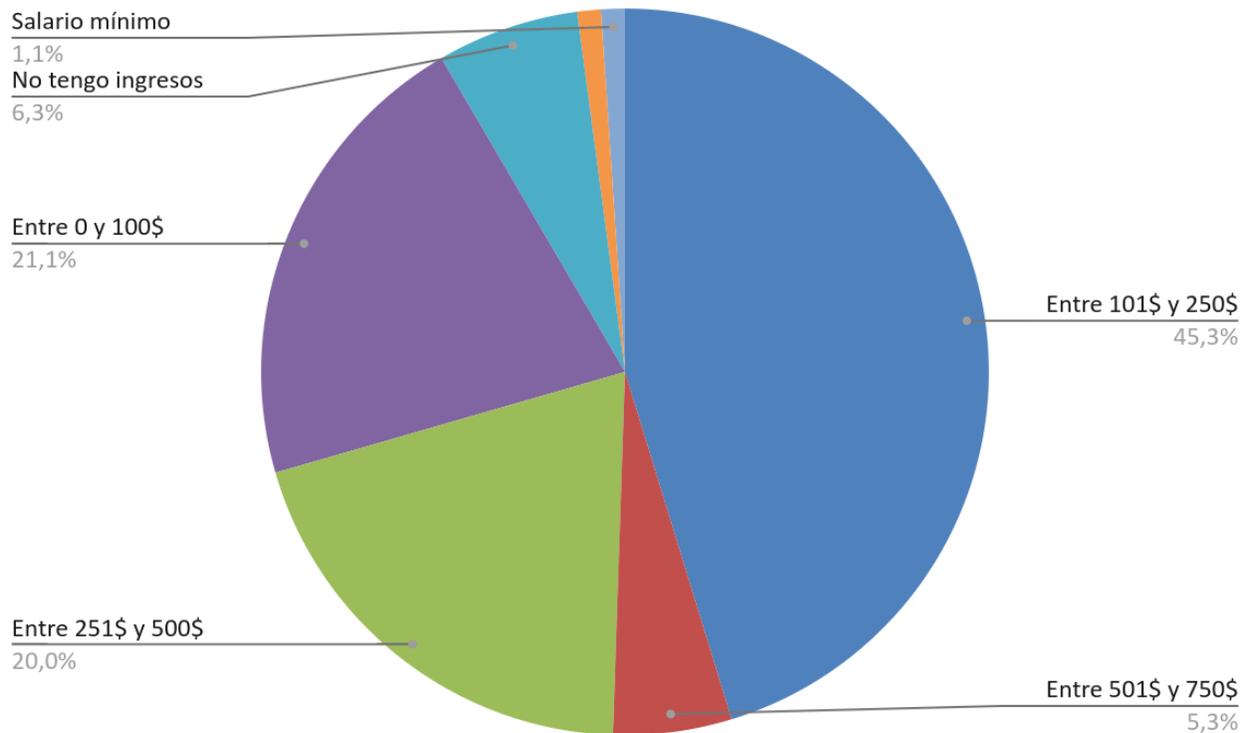
## MACHIQUES

¿Cuáles son sus ingresos brutos mensuales?



# NIVEL DE INGRESOS

## LIBERTADOR



**LAS MUJERES  
TENEMOS  
DERECHO A  
TRANSITAR SIN  
VIOLENCIA**

AE8603

ERVECE

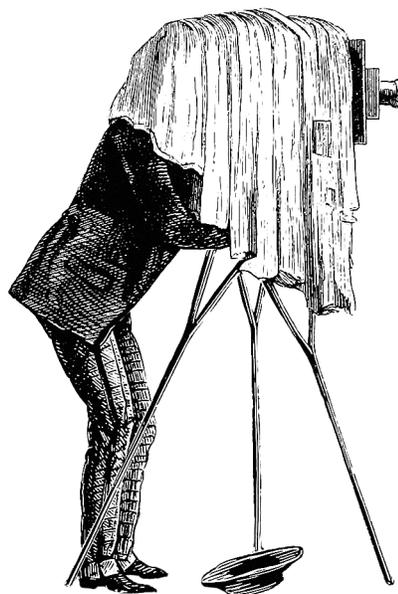
A efectos de esta muestra es necesario resaltar los factores de riesgo que pueden estar operando. En primer lugar, en los tres municipios la gran mayoría de las encuestadas genera menos ingresos de los necesarios para poder obtener la Canasta Alimentaria Familiar, que para Julio de 2023 en Venezuela fue calculada en \$509,34<sup>13</sup>. Más allá de las limitaciones que esta realidad implica para satisfacer necesidades básicas, lo que aquí es pertinente resaltar es que la dependencia económica a la cual pueden estar sujetas las mujeres en esta condición es un factor de riesgo para la violencia de género <sup>14</sup>.

En segundo lugar, en relación al municipio Machiques, vemos que en comparación con sus contrapartes urbanas, un porcentaje mayor de mujeres no ha tenido acceso a la educación formal, posee trabajo informal y dedica mayor proporción de su tiempo al trabajo de cuidados en el hogar y comunitarios. Estos factores de riesgo se relacionan con la violencia de género porque condicionan la autonomía y el acceso a recursos necesarios para prevenir y defenderse ante ella. Específicamente, las mujeres con menor nivel educativo formal, tienen más dificultades para acceder a información sobre sus derechos y menos oportunidades para obtener un trabajo remunerado que les permita ser económicamente independientes. Las mujeres que trabajan en el sector informal suelen tener bajos salarios, largas horas de trabajo y falta de seguridad social, lo que las hace más vulnerables a la violencia económica y psicológica.

Las mujeres que dedican mucho tiempo al trabajo de cuidados tienen menos tiempo y energía para participar en actividades fuera del hogar. Además, las mujeres que asumen la mayor parte del trabajo de cuidados suelen sentirse más aisladas y dependientes de sus parejas, lo que las hace más vulnerables a la violencia física y sexual.

Además, las mujeres que asumen la mayor parte del trabajo de cuidados suelen sentirse más aisladas y dependientes de sus parejas, lo que las hace más vulnerables a la violencia física y sexual.

Las causas subyacentes de la violencia de género, suceden en todo tipo de asentamientos humanos. Sin embargo, para hacer intervenciones efectivas es necesario tomar en cuenta el hecho de que ciertos factores desencadenantes o de "riesgo", pueden generar variaciones entre las zonas urbanas y rurales en torno al tipo y frecuencia de violencias experimentadas en el espacio público.



<sup>13</sup> CENDAS [@CENDASFVM]. (2023, agosto 21). <https://t.co/2S5oYSSBAK> [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/CENDASFVM/status/1693613148773683243>

<sup>14</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra: OMS.

# VIOLENCIAS EN ESPACIO PÚBLICO

“Todas tenemos distintas biografías de la violencia, enredadas entre muchos aspectos de nosotras mismas: cosas que pasan por cómo nos ven, y por cómo no nos ven.”

Sara Ahmed, *Vivir una vida feminista* (2021, 58)<sup>15</sup>

En esta investigación se decidió ahondar en las violencias que han experimentado las mujeres, como víctimas o como testigos durante el último año. A través de esta estrategia buscamos delimitar las respuestas e incidencias a una temporalidad que ayudará a dimensionar más claramente las frecuencias de estas violencias en los espacios estudiados.

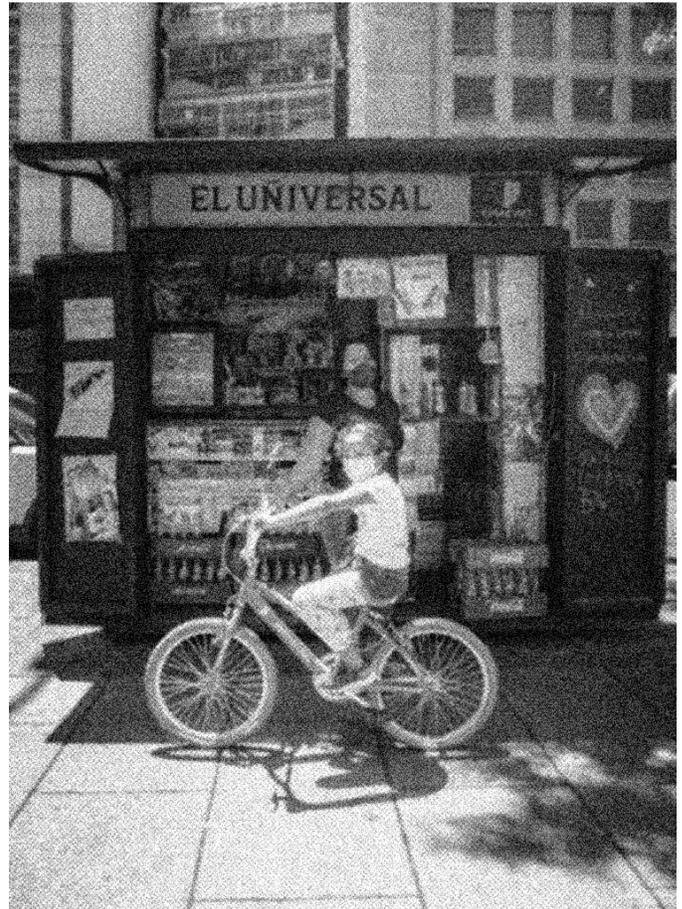
La experiencia de estas violencias no se limita a esta escala temporal. Tal como lo muestran las respuestas las mujeres entrevistadas, las mismas reportaron comenzar a percibir la violencia de género en el espacio público desde muy temprana edad. En Maracaibo y Libertador, afirman empezar a percibir violencia mayoritariamente en la adolescencia, pero en Machiques resulta alarmante constatar que la mayoría empieza a percibir estas violencias desde la niñez.

## ¿A QUÉ EDAD LAS MUJERES COMENZARON A SENTIR VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO?

	MARACAIBO	MACHIQUES	LIBERTADOR
* Niñez	15.5%	66.7%	43.2%
* Adolescencia	59.8%	25%	52.6%
* Juventud	11.3%	5.2%	3.2%
* Adulthood	13.4%	3.1%	0

<sup>15</sup> Sarah Ahmed. *Vivir una vida feminista* (Primera edición). (2021). Buenos Aires.

El hecho de ser niña o niño marca de forma clara una diferencia en la manera que estos tienen mayor o menor acceso a las calles de la ciudad. Todos los estudios conocidos muestran cómo hay una mayor permisividad de los padres hacia los niños varones que hacia las niñas (Rivas, 2009)<sup>16</sup>. A los niños se les deja salir solos a menor edad, les permiten volver a casa más tarde e ir más lejos a más temprana edad. Por ejemplo, en un estudio realizado sobre movilidad infantil en el reino unido, demostraba cómo, a los nueve años, a uno de cada tres niños se le deja ir en bicicleta autónomamente; en cambio, eso solo es permitido a una de cada nueve niñas, lo que trae como consecuencia una disminución de la actividad física, mayor aislamiento social, mayor dependencia de los padres, disminución de la independencia y la confianza en sí mismo (Hillman, Adams, Whitelegg 1990).<sup>17</sup>



## ¿DURANTE EL ÚLTIMO AÑO HA SUFRIDO DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPACIOS PÚBLICO?

	MARACAIBO	MACHIQUES	LIBERTADOR
* Si	42.9%	72.9%	47.4%
* No	57.1%	20%	52.6%
* Prefiero no responder	0%	6.3%	0%

<sup>16</sup> Rivas, M. R. (2009). Recuperar la confianza, recuperar la ciudad. MUJERES EN LA CIUDAD De violencias y derechos, 137.

<sup>17</sup> Hillman, M. (1990). One false move: A study of children's independent mobility. Policy Studies Institute XLV.

**¿HA SUFRIDO ALGÚN TIPO DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO (MIRADAS LASCIVAS, PIROPOS, SILBIDOS, BESOS NO CONSENTIDOS, ESCUPITAJOS, GESTOS OBSCENOS, COMENTARIOS SEXUALES DIRECTOS O INDIRECTOS AL CUERPO, FOTOGRAFÍAS Y GRABACIONES DEL CUERPO NO CONSENTIDAS Y CON CONNOTACIÓN SEXUAL, TOCAMIENTOS NO CONSENTIDOS, PERSECUCIÓN O ARRINCONAMIENTO)?**



	<b>MARACAIBO</b>	<b>MACHIQUES</b>	<b>LIBERTADOR</b>
* Si	<b>66.7%</b>	<b>37.5%</b>	<b>87.4%</b>
* No	<b>30.3%</b>	<b>43.8%</b>	<b>11.6%</b>
* No recuerda	<b>3.0%</b>	<b>3.1%</b>	<b>1.1%</b>
* Prefiero no responder	<b>0</b>	<b>15.16%</b>	<b>0</b>

## ¿DURANTE EL ÚLTIMO AÑO HA SIDO TESTIGO DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPACIOS PÚBLICOS?

	MARACAIBO	MACHIQUES	LIBERTADOR
* Si	<b>64.6%</b>	<b>81.3%</b>	<b>61.9%</b>
* No	<b>35.4%</b>	<b>13.5%</b>	<b>38.1%</b>
* No recuerda	<b>0</b>	<b>5.2%</b>	<b>0</b>
* Prefiero no responder	<b>0</b>	<b>15.16%</b>	<b>0</b>

Tanto en Maracaibo como Libertador la respuesta a la pregunta general de ser “víctima de cualquier violencia de género” y la respuesta a la pregunta particular de “ha sido víctima de acoso”, se contradicen. Dándole fuerza a la hipótesis de trabajo que habíamos mencionado en el marco conceptual de que una cantidad importante de mujeres naturalizan o desconocen el concepto de acoso al punto de no considerarlo espontáneamente al momento de responder la primera pregunta. Igualmente, hay violencias que están tan normalizadas y son tan frecuentes que para la entrevistadas fue difícil puntualizar un ejemplo específico de sus lugares de ocurrencia, de tal manera que preferían hablar de zonas/espacios/lugares como “el mercado” o “el centro” al momento de georeferenciar las mismas.

Nos parece importante hacer la salvedad de un sesgo tan distorsionador como revelador que creemos está operando en Machiques: la gran mayoría de las encuestadas preguntaron por la definición de violencia de género antes de iniciar la encuesta, con lo que respondieron a la pregunta de carácter general de manera distinta a sus contrapartes en entornos más urbanos, posiblemente incrementando así el porcentaje de respuestas positivas.

Independientemente de la frecuencia con que se es víctima de una u otra violencia, el porcentaje mujeres que son testigos de violencia de género, nos habla de que estas viven en entornos que constantemente les están recordando que tanto otras, como ellas, mismas están en peligro de ser víctimas, creando condiciones que exacerban el abandono de los espacios públicos y el retraimiento a los espacios seguros o “protegidos” (..) - dándose así un proceso “circular y acumulativo” donde el temor se refuerza” (Falú, 2009, p. 24)<sup>18</sup>.” Excluyendo a las mujeres del ejercicio pleno de la ciudadanía y limitando el acceso a sus derechos humanos fundamentales.

Para contextualizar estas cifras de exhibicionismo en Maracaibo y Libertador que son alarmantemente altas, es necesario mencionar que al profundizar en esta pregunta durante las entrevistas, constatamos que es común que estos incidentes se relacionen con hombres orinando en la vía pública.

## ¿DURANTE EL ÚLTIMO AÑO HA SUFRIDO ALGÚN HECHO DE EXHIBICIONISMO (MOSTRAR GENITALES)?

	MARACAIBO	MACHIQUES	LIBERTADOR
* Si	<b>23.2%</b>	<b>1.0%</b>	<b>20.0%</b>
* No	<b>74.7%</b>	<b>97.9%</b>	<b>80.0%</b>
* No recuerda	<b>1.0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
* Prefiero no responder	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<sup>18</sup> Falú, A. (2009). Mujeres en la ciudad: De violencias y derechos. Red Mujer y Hábitat de América Latina.

## NAVEGANDO EL PELIGRO

Nuestras ciudades son el patriarcado escrito en piedra, ladrillo, vidrio y hormigón.  
Jane Darke

En este capítulo abordaremos los miedos que experimentan las mujeres en el espacio, mostrando los lugares, la frecuencia y los potenciales perpetradores percibidos por las mujeres; así como las estrategias puestas en práctica por ellas para mitigar el impacto de éstas en sus vidas.

### ¿SIENTE ALGÚN TIPO DE MIEDO O TEMOR CUANDO TRANSITA POR ALGÚN ESPACIO PÚBLICO?

### ¿Cuál es el principal temor que tienen las mujeres en los espacios públicos?

Los dos principales miedos de las mujeres son el robo y el acoso. Sin embargo, la mayoría de las entrevistadas en los municipios Maracaibo y Libertador acompañan el temor al robo con el temor a ser violentada físicamente ellas o miembros de su familia. En las respuestas, usualmente se presentaba el temor a ser robada y golpeada o, ser robada y acosada como hechos que podían transcurrir simultáneamente.

En Maracaibo las entrevistadas identificaron a las agrupaciones de hombres y hombres solos como sus miedos principales. En Libertador, los miedos más comunes estaban asociados al acoso perpetrado por estos individuos y ladrones. De manera menos frecuente, las mujeres expresaron el temor a la violación y al secuestro.

	MARACAIBO	MACHIQUES	LIBERTADOR
* Si	45.3%	33.3%	45.3%
* No	23.2%	25.0%	23.2%
* Más o menos	31.6%	41.7	31.6%

En el caso exclusivo del municipio Machiques las participantes reconocen principalmente el temor a salir solas, la falta de alumbrado público y el miedo al robo como los principales temores que experimentan.

Ante la pregunta ¿en qué situaciones ha sufrido o ha sido testigo de violencias de género? <sup>19</sup>

Tanto en Machiques sesenta y nueve (69) de las entrevistadas experimentan la mayoría de las violencias cuando están realizando labores de cuidado como compras de alimento u otro tipo de producto de primera necesidad, yendo al servicio de salud o visitando a algún familiar o amigo.

En Libertador sesenta y tres (63) de las participantes reportan violencias principalmente durante la compra de alimentos u otro tipo de productos de, cuarenta y dos (42) durante actividades recreativas (ir al cine, teatro, playa, paseo con amigxs), cincuenta y tres (53) yendo a clases en el liceo o universidad, cuarenta y cinco (45) dentro de las mismas unidades de transporte.

En Maracaibo las principales violencias reportadas por treinta y ocho (38) mujeres entrevistadas se experimentan yendo o volviendo del trabajo y treinta y dos (32) manifestaron haberlas sufrido durante actividades recreativas.

Municipio	Durante las compras de alimentos u otro tipo de productos de primera necesidad	Acompañando a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas mayores	Yendo o volviendo del trabajo	Durante actividades recreativas: ir al cine, teatro, playa, paseo con amigxs.	Durante la jornada laboral	Buscando agua o bombonas de gas	Yendo al servicio de salud	Haciendo algún deporte	Visitando a algún familiar o amigos	Yendo a clases en liceo o universidad	Haciendo Fila (Colas de personas)	En unidades de transporte público	Andando en bicicleta, moto, o algún otro	Esperando en parada en la vía pública	Otra
Machiques	69	5	3	3	12	5	22	0	25	1	0	4	1	12	2
Libertador	63	36	53	42	36	13	13	16	16	46	42	43	24	45	3
Maracaibo	28	23	38	32	23	9	18	4	16	19	17	27	8	29	6



<sup>19</sup> Los valores aquí expresados son de frecuencias absolutas. Representando el número de veces que aparece un determinado valor en un estudio estadístico y no su porcentaje relativo.

# PERPETRADORES Y PROTECTORES

Ante la pregunta ¿Quién o quiénes cree que puede ser el principal agresor en los espacios públicos? las respuestas fueron las siguientes: <sup>20</sup>

- ✱ Los hombres desconocidos: En los municipios Maracaibo y Libertador, los hombres desconocidos fueron identificados como los principales agresores de violencia física, sexual y verbal contra mujeres en los espacios públicos. En Maracaibo, 50 de las mujeres encuestadas indicaron percibir a los hombres desconocidos como principal agresor. En Libertador, el 78 de las mujeres encuestadas indicaron lo mismo. Y en Machiques, 67 de las mujeres encuestadas lo indicaron así.
- ✱ La pareja o expareja: En las tres ciudades, la pareja o expareja también fue identificada como un potencial agresor importante. En Maracaibo, 65 de las mujeres encuestadas indicaron que las parejas o ex parejas como principales agresores.. En Machiques, 19 de las mujeres encuestadas indicaron lo mismo. Y en Libertador, 53 de las mujeres encuestadas indicaron lo mismo.
- ✱ Policías o militares: Estos fueron identificados como potenciales agresores, pero en menor medida que los hombres desconocidos y la pareja o expareja. En Maracaibo, 41 de las mujeres encuestadas coinciden que estos pueden ser agresores y en Libertador, 25 de ellas concuerdan con esto. En Machiques, 9 de las mujeres encuestadas indicaron lo mismo.

- ✱ Terratenientes/dueños ilegítimos de tierra: A diferencia de las mujeres en entornos urbanos, las mujeres que se autoreconocieron como indígenas en machiques reconocen terratenientes y dueños ilegítimos de sus tierras como agresores, específicamente en situaciones relacionadas con el acaparamiento de tierras y las violaciones de los derechos a la tierra (desalojos de territorios, amenazas, golpes, insultos, bloqueo de acceso a territorios de sus parientes, a ríos, lagunas o zonas sagradas). Esto pone en evidencia una brecha importante entre las luchas feministas por lograr la paz en nuestros territorios: las mujeres indígenas requieren equidad en dos maneras, una la búsqueda individual por proteger la seguridad y dos, una búsqueda colectiva para preservar una conexión vital, espiritual y legal con la tierra para poder sobrevivir como pueblo.



<sup>20</sup> Estos valores son frecuencias absolutas, lo que es decir, el número de veces que aparece un determinado valor en el estudio y no su porcentaje relativo.

# ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA Y EVASIÓN

Ante la pregunta ¿Hace alguna de estas cosas cuándo está en espacios públicos para evitar algún acto de violencia de género? Las respuestas fueron las siguientes.

**IR ACOMPAÑADA:** Esta fue la respuesta más común en las tres ciudades analizadas, con un 73% en Maracaibo, 80% en Libertador y 88% de las mujeres en Machiques haciendo uso de esta. En Machiques ir acompañada resulta casi la única estrategia utilizada con un 88% de las mujeres eligiendo esta mientras que las demás eran elegidas todas por un porcentaje menor al 5%.

## NO FRECUENTAR SITIOS SOLITARIOS Y/O OSCUROS:

Esta respuesta fué la segunda más común en todas las ciudades, con un 69% en Maracaibo de mujeres utilizando esta estrategias, 5% en Machiques y 58% en Libertador . Esta respuesta indica que las mujeres están evitando ciertos lugares que consideran peligrosos por su falta de iluminación.

## OTRAS RESPUESTAS MENOS FRECUENTES PERO COMUNES A LOS TRES MUNICIPIOS INCLUYEN:

- \* Uso de vestimenta conservadora o recatada.
- \* Alargar trayectos, escogiendo rutas menos peligrosas.
- \* Evitar lugares donde pueda presentarse acoso.
- \* Ignorar a cualquier agresor.
- \* Limitar rutas y modos de transporte público.

Tanto las académicas feministas como la ONU señalan que la violencia contra las mujeres es sub-reportada, lo que sugiere que las tasas de violencia contra las mujeres se subestiman enormemente utilizando estadísticas basadas en delitos denunciados. Sin embargo, los datos aquí presentados dejan claro que independientemente de la probabilidad estadística de ser víctima o frecuencia total de las violencias experimentadas, existe un miedo en las mujeres que impacta sus vidas. La experiencia de una agresión anterior - la cual no necesariamente es captada por esta encuesta- también es probable que deje a las mujeres con un miedo intensificado a una futura agresión.

diferenciada al genero femenino y tienen un efecto claro en la manera en que las mujeres construyen individual y colectivamente percepciones sobre el espacio público y los actores que lo pueblan.

Ahora bien, lejos de presentar una visión de las mujeres como meras "víctimas" pudimos constatar tanto en las encuestas como en en los grupos focales que frente a las constantes violencias, la mayoría de las mujeres reivindican su derecho a salir asumiendo el riesgo que esto representa. Las mujeres resisten contra una ciudad que las excluye, saliendo a pesar del miedo y desarrollando estrategias de evasión, mitigación y resistencia que incluyen: la sororidad y el acompañamiento mutuo, el uso de implementos de seguridad como el gas pimienta, el uso de la tecnología al tomar fotos a las placas de los taxis, notificar su geolocalización, ser parte de grupos de acompañamiento y acudir al apoyo de hombres "seguros".

La geografa feminista Jill Valentine <sup>22</sup> explica que esta es una manera de lidiar con el constante estado de miedo. "las mujeres no pueden tener miedo de los hombres todo el tiempo, entonces para mantener una ilusión de control sobre su seguridad deben saber donde podrán encontrar hombres peligrosos para poder evadirlos (...) Como tenemos poco control sobre la presencia de los hombres en nuestro ambiente y no podemos funcionar en un estado de constante miedo, las mujeres desplegamos el miedo a los espacios: calles, callejones, metros y aceras oscuras. Estos espacios pueblan nuestros mapas mentales personales de seguridad y miedo.



<sup>22</sup> Gill Valentine, "Sticks and Stones May Break My Bones": A Personal Geography of Harassment," *Antipode*, 30,4 (1998): 305-332; Laura Pulido.

# MAPEANDO EL PELIGRO

Ante la pregunta ¿Qué zonas percibe más inseguras en la parroquia o área donde vive?<sup>23</sup>

Zona	Zonas residenciales (edificios, casas, barrios)	Zonas recreativas (Centros comerciales, parques, plazas, cines)	Zonas comerciales (tiendas, mercados)	Zonas escolares (escuelas, liceos, bibliotecas)	Zonas universitarias	Zonas culturales (museos, teatros, conchas acústicas)	Espacios de salud (hospitales, dispensarios, clínicas, CDI)	Zonas industriales (Fábricas, empresas)
Machiques	22	38	26	1	0	0	0	13
Libertador	90	48	74	23	16	24	16	31
Maracaibo	72	28	43	4	9	4	10	11

Como vemos claramente en los municipios Libertador y Maracaibo, el fenómeno de la violencia es prevalente en espacios cercanos al hogar o la vivienda y en las zonas intersticiales de estos (lobbys, plantas bajas, etc) y espacios cercanos a las zonas de vivienda junto a estas violencias que forman parte de la bisagra del mundo público con el privado, las zonas comerciales representa también espacios de riesgo para las mujeres.

En Libertador, las zonas escolares también fueron marcadas como espacios inseguros para las mujeres estudiantes. Esta ocurrencia no es igual en Maracaibo y podemos asumir que el bajo reporte forma parte de las dinámicas propias de la ciudad, incluyendo las distancias y el clima, donde el uso de vehículos privados familiares, taxis y diferentes formas de transporte público son usadas por las mujeres para trasladarse de un lugar a otro.

<sup>23</sup> Estos valores son frecuencias absolutas, lo que es decir, el número de veces que aparece un determinado valor en el estudio y no su porcentaje relativo

Ante la pregunta ¿Qué espacios percibe más inseguros en la parroquia o área donde vive? Las respuestas fueron las siguientes:

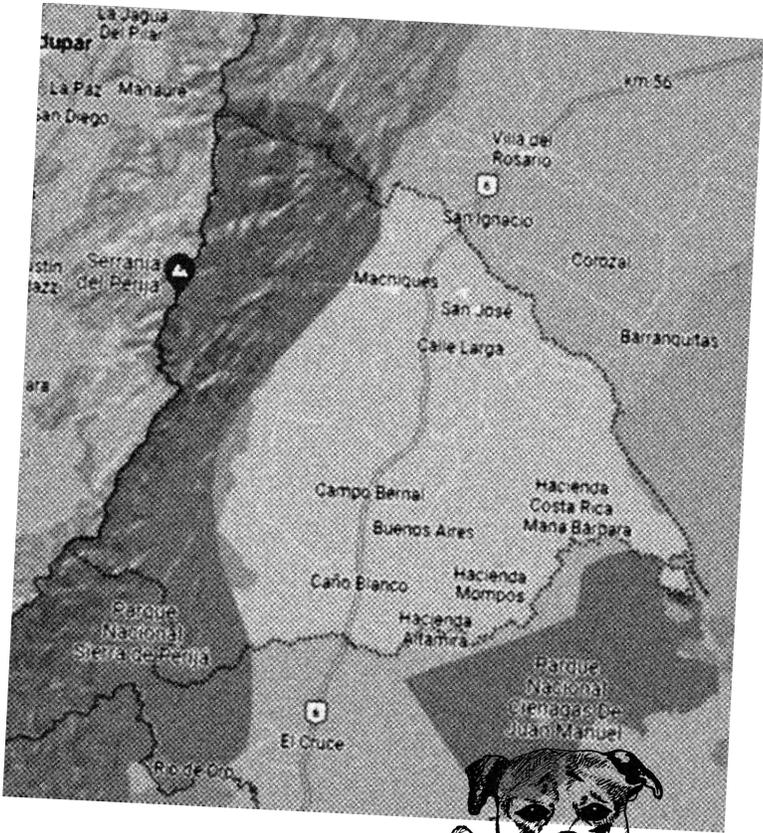
Espacios	Calles	Avenidas	Callejones	Túneles	Autopistas	Escaleras	Caminos de tierra	Pasarelas	Paradas de vehículos de transporte público	Cruces de calle
Machiques	6	0	44	1	0	0	36	0	14	1
Libertador	63	42	70	20	18	39	23	35	49	31
Maracaibo	57	48	64	11	13	9	38	16	22	13

## MACHIQUES ZONAS

- ☼ Zonas recreativas: 38 de las de las encuestadas.
- ☼ Zonas comerciales (tiendas, mercados): 26 de las de las encuestadas.
- ☼ Zonas residenciales (edificios, casas, barrios): 22 de las de las encuestadas.

## ESPACIOS

- ☼ Callejones de tierra: 44 de las encuestadas.
- ☼ Caminos de de tierra: 36 de las encuestadas.



## LIBERTADOR

### ZONAS

- ✱ Zonas residenciales (edificios, casas, barrios): 90 de las encuestadas.
- ✱ Zonas comerciales (tiendas, mercados): 74 de las encuestadas.
- ✱ Zonas recreativas (Centros comerciales, parques, plazas, cines): de las encuestadas.

## ESPACIOS

- ✱ Callejones: 70 de las encuestadas.
- ✱ Calles: 63 de las encuestadas.
- ✱ Paradas de vehículos de transporte público.

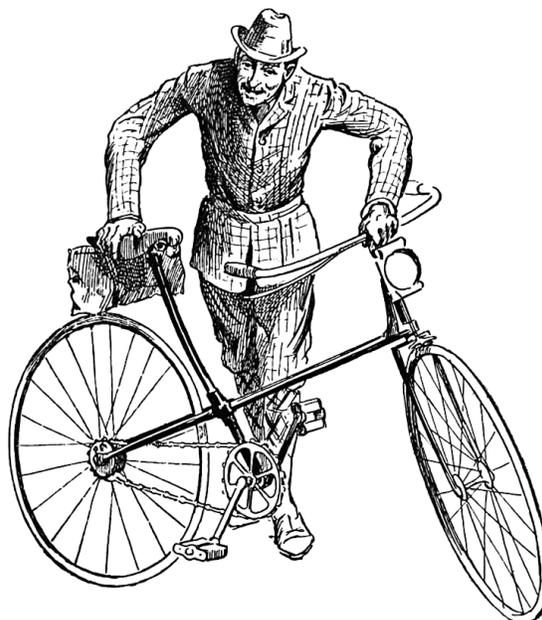
## MARACAIBO

### ZONAS

- ✱ Zonas residenciales (edificios, casas, barrios): 72 de las encuestadas
- ✱ Zonas comerciales (tiendas, mercados) 43 de las encuestadas
- ✱ Zonas recreativas (Centros comerciales, parques, plazas, cines) 28 de las encuestas

## ESPACIOS

- ✱ Callejones: 74 de las encuestadas
- ✱ Calles: 57 de las encuestadas
- ✱ Avenidas 48 de las encuestadas.



Dentro de los grupos focales, las mujeres mencionaron que ciertos espacios concurridos por hombres se vuelven peligrosos o aumentan la incidencia de fenómenos como el acoso. Un ejemplo de estos lugares pueden ser las licorerías, conocidas en el imaginario venezolano como espacios no solo agresivos hacia las mujeres sino donde potencialmente se puede desatar violencia entre los propios hombres. Sumando a esto encontramos que espacios públicos utilizados por trabajadores móviles digitales (deliverys, yummy o pedidos ya), como plazas y aceras cerca de centros comerciales adquieren un sentido hostil para quienes los transitan. Esta declaración no pretende satanizar las nuevas formas de empleo que surfieron durante la pandemia, sin embargo debería traer un llamado de atención a las diferentes gestiones municipales, pues no estos no sólo ocupan un espacio público durante sus horarios de trabajo, sino que además generan focos también móviles de violencia contra las mujeres.

Podemos observar que los espacios como calles, avenidas y callejones son percibidos como mayoritariamente inseguros en los municipios Maracaibo y Libertador. Los dos primeros ítems representan vías principales de movilización dentro de las ciudades y reiteran lo que investigaciones hechas por geógrafas feministas han dicho antes y en otros lugares del mundo: las mujeres típicamente perciben las calles y la ciudad como lugares peligrosos.

## MAPEO DE VIOLENCIAS EN EL TERRITORIO

Este mapeo de incidencias de Violencia basada en género en el espacio público tiene como objetivo comprender mejor la naturaleza y la prevalencia de este problema. Esperamos que este mapeo sea útil para informar las intervenciones para mitigar la violencia en el espacio público por parte de gobiernos municipales y organizaciones comunitarias, funcionarios activistas y activistas.

La investigadora Leslie Kern, autora de Feminist City nos hace la pregunta de “¿qué tiene que ver el espacio con todo esto? y ¿qué tiene que ver con la ciudad? ¿Cómo el control social y el género trabajan juntos? ¿cómo se ve en el terreno y como se despliega?”. (Kern, 2020, p.120) y responde “El mapa es un collage vivo donde las imágenes, palabras y emociones configuran capas de nuestros vecindarios y rutas de viaje. Estas capas vienen de experiencias personales del acoso pero también de los medios, rumores, mitos urbanos y el “sentido común” que satura cualquier cultura. Este mapa cambia de día a noche, de días de semana a fines de semana y estación a estación.”

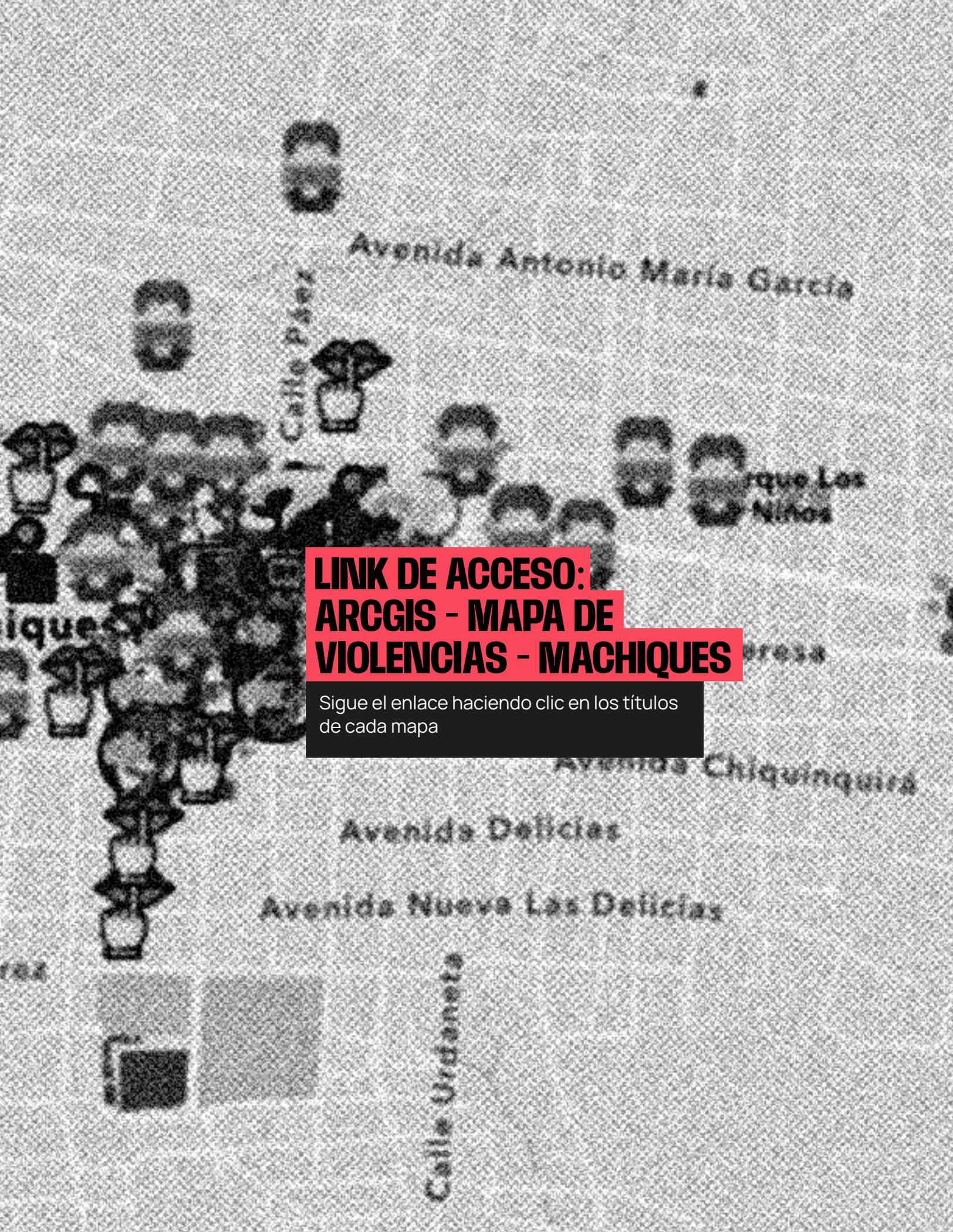
En esta investigación, quisimos tomar una instantánea de este mapa y para ello consultamos sobre diecinueve tipos de violencias distintas que pueden experimentar las mujeres en los espacios públicos. Para nuestra tristeza y por más sorprendente que nos parezca, por muy grave que sea la violencia, la ocurrencia nunca es cero. En cualquier lugar del país y en cualquier espacio las mujeres están sujetas a ser víctimas.

Para profundizar en los tipos de experiencias que han vivido las mujeres y los lugares donde ocurrieron, le invitamos a seguir el enlace y acceder al mapa interactivo que elaboramos en cada uno de los municipios.

## **LINK DE ACCESO: ARCGIS - MAPA DE VIOLENCIAS - MARACAIBO**

Sigue el enlace haciendo clic en los títulos de cada mapa





**LINK DE ACCESO:  
ARCGIS - MAPA DE  
VIOLENCIAS - MACHIQUES**

Sigue el enlace haciendo clic en los títulos de cada mapa

An aerial photograph of a city area, likely in Colombia, showing streets and buildings. The map is overlaid with a semi-transparent purple box containing text. The text is in Spanish and provides a link to an ArcGIS map of violence in the Libertador district. The text is as follows:

**LINK DE ACCESO:  
ARCGIS - MAPA DE  
VIOLENCIAS - LIBERTADOR**

Sigue el enlace haciendo clic en los títulos  
de cada mapa

Street names visible on the map include: Avenida Sucre, Avenida Boyaca, Ca., Polinos, Avenida Roosevelt, Autopista, Calle 12, and San (Parce).

Sigue el enlace haciendo clic en los títulos  
de cada mapa

# RECOMENDACIONES

## EN TORNO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

Antes de sugerir recomendaciones para la mitigación y prevención de la violencia en el espacio público, quisiéramos recordar a todos los funcionarios y funcionarias de jefaturas civiles y alcaldes, miembros de juntas vecinales, consejos comunales y concejales, que, al margen de las formulaciones más novedosas en torno a derechos emergentes como el derecho a la ciudad que sustentan nuestra investigación y trabajo como organización de la sociedad civil, existe un marco legal nacional y mecanismos internacionales en materia de violencia de género a los cuales está suscrito el Estado Venezolano, que facilitan y enmarcan las acciones para garantizar una vida libre de violencias para las mujeres.

A nivel nacional, contamos con la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual en su artículo 15 tipifica el acoso como una forma de violencia de género, definiéndolo de la siguiente manera: “Acoso u hostigamiento: Es toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear, apremiar, importunar y vigilar a una mujer que pueda atentar contra su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica, o que puedan poner en peligro su empleo, promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él.”

Si bien es cierto que en esta Ley violencias como al acoso, el exhibicionismo, la violencia simbólica, y otras que pueden ser consideradas más “leves”, suponen cierta reiteración para poder tener una sanción penal, tal y como afirma una de las encargadas de su redacción, Magaly Vázquez: “si se revisa lo que contempla la ley como políticas de prevención, hay cómo atender este tipo de situaciones. Aunque el piropo no encaja del todo en los delitos tipificados, no quiere decir que en otros planos no se regule. Puede hacerse a través de las normas municipales de convivencia ciudadana dirigidas a controlar cualquier alteración del orden público.(...) Se puede penar de manera expedita, por medio de multas o talleres de concientización” (Magaly Vázquez, 2021)<sup>26</sup>



<sup>26</sup> Magaly Vázquez. (2021, marzo 8). La violencia del piropo callejero [Cinco 8]. <https://www.cinco8.com/perspectivas/el-piropo-callejero-como-violencia-simbolica-e-institucional/>

Si nos enfocamos en los mecanismos internacionales a los que Venezuela está suscrita como la Convención Belém do Pará, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de Naciones Unidas, las cuales obligan al estado venezolano a tomar acciones concretas para erradicar todas las formas de violencia contra la mujer, podríamos agrupar las recomendaciones en tres categorías:

- ✿ Obligaciones de carácter preventivo: Los Estados deben adoptar medidas para prevenir la violencia contra la mujer, incluyendo la educación y sensibilización sobre la igualdad de género, la promoción de los derechos humanos de las mujeres y la erradicación de los estereotipos de género.
- ✿ Obligaciones de carácter sancionatorio: Los Estados deben adoptar medidas para sancionar la violencia contra la mujer, incluyendo la tipificación de los delitos de violencia contra la mujer, la investigación y el procesamiento de los casos, y la aplicación de sanciones adecuadas.
- ✿ Obligaciones de carácter de reparación: Los Estados deben adoptar medidas para reparar los daños causados por la violencia contra la mujer, incluyendo el acceso a la asistencia jurídica, la atención médica y psicosocial, y la reparación económica.

En particular quisiéramos resaltar el rol que el Estado venezolano debería jugar en la promoción de iniciativas para la recolección de estadísticas. De acuerdo con el art. 8, inciso h) de la Convención de Belém do Pará, los Estados tienen la obligación de recopilar información sobre la violencia contra las mujeres. Esta información es necesaria para comprender la magnitud del problema, sus causas y consecuencias, y para desarrollar políticas y programas eficaces para prevenirla y erradicarla.

Sin embargo, en la mayoría de los Estados, esta información no está disponible o es incompleta. En el caso particular de Venezuela “no se dispone de cifras oficiales actualizadas ni de registros individualizados no se dispone de cifras oficiales actualizadas ni de registros individualizados en los últimos años sobre la comisión de crímenes contra las mujeres, ni tampoco contra los derechos humanos.”

Como resultado de esta experiencia de investigación, sugerimos que cualquier producción de datos ponga énfasis en las experiencias de las mujeres de color, mujeres racializadas y mujeres que formen parte de la comunidad LGBTIQ+ de manera de profundizar en sus experiencias vitales y en la relación que guardan otras variables como la identidad étnico-acial y la orientación sexual con la violencia perpetrada por policías, militares y funcionarios respecto a ellas.

# EN TORNO A LOS TERRITORIOS Y COMUNIDADES

Los gobiernos municipales y las ciudades pueden adoptar las siguientes medidas para luchar contra la violencia de género en el espacio público:

- ✱ Incorporar la perspectiva de género en la planificación y gestión del espacio público. Esto significa tomar en cuenta las necesidades y preocupaciones de las mujeres y las niñas a la hora de diseñar y gestionar los espacios públicos. Por ejemplo, incluir en procesos de planificación participativa a las juventudes, especialmente a niñas y adolescentes incluyendo nuevas perspectivas y experiencias que nutran y amplifiquen el impacto de los planes urbanos y políticas públicas. Incluir a las jóvenes en los procesos de planificación promoviendo el desarrollo de capacidades de liderazgo a través de la representación y la defensa de sus derechos y una oportunidad de tener experiencias significativas que contribuyan a moldear su futuro personal y profesional. Espacios como estos le permiten a las juventudes entender mejor el contexto local de su gobierno y crea hábitos de ciudadanías activas.
- ✱ Promover una cultura de respeto y tolerancia. Esto se puede hacer a través de campañas de sensibilización y educación, que aborden los estereotipos de género y las actitudes que contribuyen a la violencia contra las mujeres. En base a los hallazgos aquí presentados creemos que tanto los proveedores de servicio de transporte público (metro, taxi/mototaxi, colectores y choferes) como los funcionarios policiales, y proveedores de servicio son grupos en dónde las campañas de sensibilización pueden tener mayor impacto.
- ✱ Fortalecer los sistemas de respuesta a la violencia contra las mujeres. Esto incluye garantizar que las mujeres tengan acceso a servicios de atención y protección, como refugios, asesoramiento y apoyo legal. También es importante mejorar la coordinación entre los diferentes servicios y organismos que atienden a las víctimas de violencia de género. Tanto en las encuestas como en grupos focales, logramos constatar que la mayoría de las mujeres desconocen de los programas y espacios existentes para la denuncia, al mismo tiempo que expresan el deseo de contar con más número de instancias para presentarlas.

# RECOMENDACIONES DE CARA A LAS MUJERES INDÍGENAS

- ✿ El Estado debe garantizar que las mujeres indígenas tengan acceso a la justicia y a los servicios de protección. Esto incluye la creación de mecanismos para abordar la violencia y la discriminación contra las mujeres indígenas desde una perspectiva intercultural que respete los valores y tradiciones culturales que dan sentido a su comunidad. Así como la provisión de servicios de apoyo, como refugios y programas de salud mental.
- ✿ El Estado debe promover la participación plena de las mujeres indígenas en los procesos de toma de decisiones. Esto incluye la creación de cuotas para las mujeres indígenas en las instituciones gubernamentales y la adopción de medidas para garantizar que las mujeres indígenas tengan voz en los asuntos que les afectan.
- ✿ El Estado debe apoyar el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas. Esto incluye la inversión en educación, salud y servicios básicos, así como la promoción de la participación de las mujeres indígenas en la economía, promoviendo su empleabilidad y se les permita continuar con el comercio de sus artesanías dentro y fuera de sus comunidades.
- ✿ El Estado debe proteger los derechos de las mujeres indígenas sobre su tierra y sus recursos naturales. Esto incluye la adopción de medidas para prevenir la apropiación de tierras indígenas y el desarrollo de proyectos que afecten los medios de vida de las mujeres indígenas.
- ✿ La comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos de las mujeres indígenas para defender sus derechos. Esto incluye la financiación de organizaciones de mujeres indígenas, la promoción de la educación sobre los derechos de las mujeres indígenas y la presión sobre los gobiernos para que rindan cuentas de sus obligaciones en materia de derechos humanos.

# RECOMENDACIONES DE **CARA A LOS HOMBRES**

- ✱ Reconocer que la violencia es un problema que nos afecta todos y todas  
La violencia basada en género es un problema el cual por acción u omisión, todos los hombres han sido partícipes en su reproducción. El primer paso para luchar contra la violencia es reconocerla ahí donde la hemos naturalizado, incluso en nosotros y en los nuestros. Es importante que los hombres que perpetran violencia sean conscientes de que sus actos están dañando a la otra persona y que no son aceptables.

La violencia contra las mujeres es un problema que afecta a toda la sociedad. Cuando los hombres dejan de ejercer violencia, no solo están protegiendo a sus amigas, parejas, hijas, madres, esposas, están librando a la sociedad de este hecho que trastoca la cotidianidad.

- ✱ Buscar ayuda profesional y tomar responsabilidad por sus actos.  
Existen muchos recursos disponibles para ayudar a los hombres que quieren dejar de ejercer violencia. Estos recursos pueden incluir terapia individual o grupal, grupos de apoyo y programas de intervención. Existen caminos para la reparación de las violencias que han ejercido pero es responsabilidad única de cada hombre tomarlos o no.

Es esencial para hombres que ejercen o han ejercido violencia, que asuman la responsabilidad de sus actos, trabajen para cambiar su comportamiento y desplieguen estrategias de reparación con las víctimas. Esto puede implicar pedir perdón, cambiar sus actitudes y creencias sobre el género, y responsabilizarse de sus emociones y pensamientos.

# BIBLIOGRAFÍA

Ahmed, S. (2018). *Vivir una vida feminista*. Ediciones Bellaterra.

Asamblea General de las Naciones Unidas. 1993. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En: Acta de Deliberaciones de la Sesión Plenaria N° 85, Ginebra, 20 de diciembre de 1993. Naciones Unidas: Ginebra.

Beebeejaun, Y. (2016). Gender, urban space, and the right to everyday life. *Journal of Urban Affairs*, 39. <https://doi.org/10.1080/07352166.2016.1255526>

Briceño-León, R. (2016). La sociología de la violencia: Un campo nuevo. *Espacio Abierto*, 25(4), 17-30.

Carrión, F. (2007). Espacio público: Punto de partida para la alteridad. *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, 79-97.

CENDAS [@CENDASFVM]. (2023, agosto 21). El precio de la Canasta Alimentaria Familiar –CAF– de julio de 2023 es Bs. 15.359,49, aumentó 774,87 bolívares, 5,3%. En dólares, su precio es 502,27, disminuyó 8,93, -1,7% con respecto al costo de la canasta del mes de junio de 2023. <https://t.co/2S5oYSSBAK> [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/CENDASFVM/status/1693613148773683243>

Do Pará, B. (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Para”. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/BelemDoPara-ESPANOL.pdf>.

Falú, A. (2009). *Mujeres en la ciudad: De violencias y derechos*. Red Mujer y Hábitat de América Latina.

Femicidios archivos. (2023, agosto 23). Utopix. <https://utopix.cc/serie/femicidios/>

Gill Valentine, “‘Sticks and Stones May Break My Bones’: A Personal Geography of Harassment,” *Antipode*, 30,4 (1998): 305–332; Laura Pulido.

Gómez Caruso, M. S. (2021). *La perspectiva de género en el espacio público [Tesis de Maestría]*. Universidad Torcuato Di Tella.

Hillman, M. (1990). *One false move: A study of children's independent mobility*. Policy Studies Institute XLV.

Kern, L. (2020). *Feminist City: Claiming Space in a Man-Made World*. Verso.

LEY ORGÁNICA DEL DERECHO DE LAS MUJERES EN VENEZUELA A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No.38647. Abril 03 de 2005. Caracas: Eduven.

Magaly Vásquez. (2021, marzo 8). La violencia del piropo callejero [Cinco8]. <https://www.cinco8.com/perspectivas/el-piropo-callejero-como-violencia-simbolica-e-institucional/>

McIlwaine, C. (2013). Urbanization and gender-based violence: Exploring the paradoxes in the global South. *Environment and Urbanization*, 25(1), 65-79. <https://doi.org/10.1177/0956247813477359>

ONU-Habitat—Componentes del Derecho a la Ciudad. (s. f.). Recuperado 26 de agosto de 2023, de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad>

ONU (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm> Consultado: 10-02-12.

Ortiz Escalante, S., Ciocoletto, A., Fonseca, M., Casanovas, R., & Valdivia, B. (2021). Movilidad cotidiana con perspectiva de género. Guía metodológica. CAF.

Parque, C. M. (s. f.). Libro: Espacios Públicos Rurales: comunidad, arquitectura y paisaje – Fundación Mi Parque. Recuperado 26 de agosto de 2023, <https://www.miparque.cl/es/espacios-publicos-rurales-comunidad-arquitectura-y-paisaje/>

Rivas, M. R. (2009). Recuperar la confianza, recuperar la ciudad. MUJERES EN LA CIUDAD De violencias y derechos, 137.

TalCual. (2022, marzo 14). Cofavic registró 1.821 muertes violentas de mujeres entre 2017 y 2021. TalCual. <https://talcualdigital.com/cofavic-registro-1-821-muertes-violentas-de-mujeres-entre-2017-y-2021/>

Violencia contra la mujer—OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud. (s. f.). Recuperado 24 de agosto de 2023, de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>.